



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1042

Bogotá, D. C., jueves, 10 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2023

(abril 12)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10.44 horas del día miércoles 12 de abril de 2023, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*.

**El Presidente:**

Buenos días damas y caballeros, vamos a dar inicio a nuestra sesión del día de hoy miércoles 12 de abril, invitamos a todas y a todos los presentes que por favor nos colaboren con los teléfonos en la función de vibrador o en silencio, a las personas ajenas a los honorables y las honorables congresistas les agradecemos tomen sus lugares en las barras, a los asesores y asesoras también por favor guardar la mayor discreción en los comentarios en voz alta para poder tener el nivel de concentración necesario para el debate. Buenos días damas y caballeros daremos inicio a nuestra sesión el día de hoy, la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente le desea un feliz día a las honorables y honorables representantes de la Comisión Séptima, para todas y todos un buen día a todos nuestros invitados y acompañantes el día de hoy, a nuestro equipo de talento humano de la Comisión Séptima el equipo administrativo y por supuesto a las y los colombianos que nos están viendo a través de nuestra transmisión en este preciso momento, señor Secretario muy buenos días por favor sírvase llamar a lista y verificar quórum.

**El Secretario:**

Buenos días a todos los representantes y las representantes de esta Comisión Séptima. Siendo las 10:44 damos inicio y procedemos a verificar el quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Archila Suárez Hugo Alfonso  
Ávila Morales Camilo Esteban  
Carrascal Rojas María Fernanda  
Chaparro Chaparro Héctor David  
Corzo Álvarez Juan Felipe  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Escaf Tijerino Agmeth José  
Forero Molina Andrés Eduardo  
Gómez López Germán José  
Londoño Barrera Juan Camilo  
Lopera Monsalve María Eugenia  
López Salazar Karen Juliana  
Mondragón Garzón Alfredo  
Pérez Arango Betsy Judith  
Quevedo Herrera Jorge Alexander  
Rozo Anís Germán Rogelio  
Salcedo Guerrero Víctor Manuel  
Vargas Soler Juan Carlos  
Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
Yepes Caro Gerardo

**El Secretario:**

Presidente contamos con quórum para decidir e iniciar la sesión.

**El Presidente:**

Muchas gracias Secretario, ábrase la sesión y proceda a dar lectura del orden del día.

**El Secretario:**

Orden del día para la sesión de hoy.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2023 al 20 de junio de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79  
Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: abril 12 de 2023

Hora: 10:44 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II.

**Aprobación de actas**

Acta número 18, del 1º de noviembre de 2022 a 23 folios

Acta número 19, del 9 de noviembre de 2022 a 41 folios

Acta número 20, del 10 de noviembre de 2022 a 18 folios

Acta número 21, del 16 de noviembre de 2022 a 43 folios

III.

**Discusión y votación de proyectos de ley**

**1. Proyecto de Ley número 113 de 2022 Cámara,**

*por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de persona, acumulado con el Proyecto de Ley número 166 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establecen beneficios para las personas naturales contratadas mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por parte de las entidades del estado y 178 de 2022 Cámara, por medio del cual se dignifican las condiciones de los contratos de prestación de servicios en persona natural y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Agmeth José Escaf Tijerino, Juan Carlos García Gómez, María Fernanda Carrascal Rojas, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Carolina Giraldo Botero, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Diego Muñoz Cabrera, Daniel Carvalho Mejía, Duvalier Sánchez Arango, Santiago Osorio Marín, Jaime Raúl Salamanca Torres, Alejandro García Ríos, Juan Sebastián Gómez González, Catherine Juvinao Clavijo, y los honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, David Andrés Luna Sánchez, Ana Paola Agudelo García, Iván Leonidas Name Vásquez, Edwing Fabián Díaz Plata.*

Radicado: agosto 4 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 963 de 2022.

Radicado en Comisión: septiembre 9 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Agmeth José Escaf Tijerino.*  
Ponente único. Designado el 4 de octubre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1468 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**2. Proyecto de Ley número 124 de 2022 Cámara,**

*por medio de la cual se establecen mecanismos para fortalecer la cobertura del Programa Subsidios No Vis y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Representantes *Germán Rogelio Rozo Anís, Héctor David Chaparro Chaparro, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Luis Carlos Ochoa Tobón, Hugo*

*Alfonso Archila Suárez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Dolcey Óscar Torres Romero.*

Radicado: agosto 10 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 965 de 2022.

Radicado en Comisión: septiembre 1º de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Germán Rogelio Rozo Anís* (Coordinador Ponente), *Jorge Alexander Quevedo Herrera.* Designados el 15 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1466 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**3. Proyecto de Ley número 086 de 2022 Cámara,**  
*por medio del cual se ordena la contratación directa de los agentes de protección y escoltas de la UNP y se reconoce esta profesión como de alto riesgo laboral.*

Autora: Honorable Representante *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.*

Radicado: julio 27 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 953 de 2022.

Radicado en Comisión: agosto 30 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Gerardo Yepes Caro* (Coordinador Ponente), *Andrés Eduardo Forero Molina.* Designados el 6 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1206 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**4. Proyecto de Ley número 059 de 2022 Cámara,**  
*por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones.*

Autores Honorables Representantes *Ana Paola García Soto, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Saray Elena Robayo Bechara, José Eliécer Salazar López, Astrid Sánchez Montes de Oca, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Alexander Guarín Silva, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas y los honorables Senadores Juan Carlos Garcés Rojas, José Alfredo Gnecco Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, John Moisés Besaile Fayad, Berner León Zambrano Erazo, Antonio José Correa Jiménez, Juan Felipe Lemos Uribe.*

Radicado: julio 26 2022.

Publicación Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 935 de 2022.

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Betsy Judith Pérez Arango* (Coordinador Ponente), *Héctor David Chaparro Chaparro, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Gerardo Yepes Caro.* Designados el 6 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1214 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**5. Proyecto de Ley número 107 de 2022 Cámara,**  
*por medio de la cual se establecen condiciones para la promoción, estándares calidad y acceso de la Vivienda de Interés Social y Prioritario y se dictan otras disposiciones*

Autores: Honorables Representantes *Olga Lucía Velásquez Nieto, Juan Camilo Londoño Barrera, Carolina Giraldo Botero, Duvalier Sánchez Arango, Daniel Carvalho Mejía, Catherine Juvinao Clavijo,*

*Jaime Raúl Salamanca Torres, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Julia Miranda Londoño, Juan Sebastián Gómez González, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Carlos García Gómez, Juan Diego Muñoz Cabrera y los Honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Ana Carolina Espitia Jerez, Andrea Padilla Villarraga, Iván Leonidas Name Vásquez.*

Radicado: agosto 3 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 962 de 2022.

Radicado en Comisión: septiembre 1° de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Juan Camilo Londoño Barrera* (Coordinador Ponente), *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Héctor David Chaparro Chaparro, Jairo Humberto Cristo Correa, María Eugenia Lopera Monsalve, Juan Carlos Vargas Soler.* Designados el 15 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1334 de 2022

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**6. Proyecto de Ley número 074 de 2022 Cámara,** por medio del cual se establece la Pensión Básica a la Persona Mayor y se dictan otras disposiciones.

Autores Honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León, Héctor David Chaparro Chaparro, Dolcey Óscar Torres Romero, Andrés David Calle Aguas, Jairo Humberto Cristo Correa, Germán Rogelio Rozo Anís, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Hugo Alfonso Archila Suárez y el honorable Senador Alejandro Vega Pérez.*

Radicado: julio 27 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 937 de 2022.

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *Héctor David Chaparro Chaparro, María Eugenia Lopera Monsalve, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Juan Carlos Vargas Soler, Gerardo Yepes Caro.* Designados el 6 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1245 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**7. Proyecto de Ley número 191 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se fija el salario mínimo profesional y técnico en Colombia.

Autores: Honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres.*

Radicado: septiembre 13 2022.

Publicación Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 1118 de 2022.

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *María Eugenia Lopera Monsalve* (Coordinador Ponente) *Jorge Alexander Quevedo Herrera.* Designados el 11 de octubre de 2022.

Ponencia Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1453 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**8. Proyecto de Ley número 046 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se incrementa el número de días de vacaciones para las y los trabajadores colombianos en observancia a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y se dictan otras disposiciones

Autores Honorables Representantes *Germán José Gómez López, Carlos Alberto Carreño Marín, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano,*

*Pedro Baracutao García Ospina y los honorables Senadores Omar de Jesús Restrepo Correa, Griselda Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Pablo Catatumbo Torres Victoria.*

Radicado: julio 25 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 934 de 2022.

Radicado en Comisión: agosto 24 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Germán José Gómez López* (Coordinador Ponente), *Juan Carlos Vargas Soler.* Designados el 6 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1245 de 2022

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**9. Proyecto de Ley número 144 de 2022 Cámara,** por la cual se brindan condiciones para facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales a la población de recuperadores ambientales del país.

Autores Honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Julio César Triana Quintero, Julián Peinado Ramírez, Óscar Hernán Sánchez León, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y los honorables Senadores Alejandro Alberto Vega Pérez, Laura Esther Fortich Sánchez.*

Radicado: agosto 18 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 968 de 2022.

Radicado en Comisión: septiembre 1 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Víctor Manuel Salcedo Guerrero* (Coordinador Ponente), *María Eugenia Lopera Monsalve.* Designados el 15 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1388 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**10. Proyecto de Ley número 080 de 2022 Cámara,** por la cual se establecen lineamientos sobre el trabajo en casa de las madres gestantes y lactantes, promoviendo el derecho de los niños al cuidado y la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.

Autores Honorables Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Diego Muñoz Cabrera, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilmer Yair Castellanos Hernández y los honorables Senadores Ariel Fernando Ávila Martínez, Iván Leonidas Name Vásquez, Ana Carolina Espitia Jerez, Andrea Padilla Villarraga.*

Radicado: julio 27 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 952 de 2022.

Radicado en Comisión: agosto 30 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Héctor David Chaparro Chaparro* (Coordinadores Ponentes), *Hugo Alfonso Archila Suárez, Betsy Judith Pérez Arango, Karen Juliana López Salazar.* Designados el 2 de noviembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1686 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**11. Proyecto de Ley número 078 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se establecen lineamientos sobre el nombramiento docente en vacantes temporales y se dictan otras disposiciones

Autores Honorables Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Diego Muñoz Cabrera, Duvalier Sánchez Arango, Santiago Osorio Marín, Martha Lisbeth*

*Alfonso Jurado, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilmer Yair Castellanos Hernández y los honorables Senadores Edwing Fabián Díaz Plata, Iván Leonidas Name Vásquez, Ana Carolina Espitia Jerez.*

Radicado: julio 27 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 952 de 2022.

Radicado en Comisión: agosto 30 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente), *Alfredo Mondragón Garzón, Leider Alexandra Vásquez Ochoa*. Designados el 6 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1565 de 2022.

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**12. Proyecto de Ley número 266 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se modifica la ley 700 de 2001 y se dictan otras disposiciones.

Autores Honorables Representantes *María Fernanda Carrascal Rojas, David Alejandro Toro Ramírez, Erick Adrián Velasco Burbano, Alfredo Mondragón Garzón.*

Radicado: Noviembre 2 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1417 de 2022.

Radicado en Comisión: noviembre 16 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *María Fernanda Carrascal Rojas* (Coordinador Ponente), *Juan Carlos Vargas Soler, María Eugenia Lopera Monsalve*. Designados el 23 de noviembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1612 de 2022

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**13. Proyecto de Ley número 252 de 2022 Cámara,** por la cual se modifica el artículo 2.1.8.4 del decreto reglamentario único del sector salud y protección social 780 de 2016.

Autores Honorables Representantes *Juan Carlos Wills Ospina.*

Radicado: octubre 25 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1394 de 2022.

Radicado en Comisión: noviembre 16 de 2022

Ponentes Primer Debate: *Jorge Alexánder Quevedo Herrera* (Ponente único). Designado el 23 de noviembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 36 de 2023 (feb. 08-23)

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**14. Proyecto de Ley número 195 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en el ámbito de promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en las instituciones educativas de carácter público y privada” **acumulado con los proyectos 236 de 2022 Cámara,** por medio del cual se establece el mes de octubre, como el mes de la salud mental en Colombia y **241 de 2022 Cámara,** por medio del cual se modifica la ley 1616 de 2013.

Autores Honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres.*

Radicado: Septiembre 14 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1119 de 2022.

Radicado en Comisión: septiembre 21 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *María Fernanda Carrascal Rojas.* (Coordinador Ponente) *Juan Camilo Londoño Barrera, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.* Designados el 9 de noviembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 37 de 2023 (feb. 09-23)

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**15. Proyecto de Ley número 281 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo doméstico en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores Honorables Representantes *María Fernanda Carrascal Rojas, Germán José Gómez López, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Alirio Uribe Muñoz, Héctor David Chaparro Chaparro, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, María José Pizarro Rodríguez, Wilson Arias Castillo* y los Honorables Senadores *Ómar de Jesús Restrepo Correa, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Robert Daza Guevara, Diela Liliana Benavides Solarte, Jael Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flórez Schneider.*

Radicado: noviembre 16 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1454 de 2022.

Radicado en Comisión: marzo 28 de 2023.

Ponentes Primer Debate *María Fernanda Carrascal Rojas* (Coordinador Ponente), *Betsy Judith Pérez Arango, Juan Carlos Vargas Soler, Héctor David Chaparro Chaparro, Juan Camilo Londoño Barrera.* Designados el 12 de diciembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 38 de 2023 (feb. 09-23) (Carrascal - Vargas) (feb. 09-23)

**Gaceta del Congreso** número 85 de 2023 (feb. 09-23) (Londoño Pérez - Chaparro) (feb. 21-23)

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**16. Proyecto de Ley número 253 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se expide la ley general para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad.

Autores Honorables Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango, Germán Rogelio Roza Anís, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Hugo Alfonso Archila Suárez, Juan Camilo Londoño Barrera, Héctor David Chaparro Chaparro, Hernando González, Jaime Rodríguez Contreras, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.*

Radicado: octubre 25 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1394 de 2022.

Radicado en Comisión: noviembre 16 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente). *Gerardo Yepes Caro, Juan Camilo Londoño Barrera.* Designados el 23 de noviembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 85 de 2023 (feb. 21-23)

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**17. Proyecto de Ley número 308 de 2022 Cámara,** por medio del cual se fortalecen las economías populares y comunitarias campesinas a través de la autorización al Estado a crear sociedades de economía mixta con juntas de acción comunal, se modifica la Ley 2166 de 2021, y se fortalecen las capacidades de las juntas de acción comunal en municipios de 4, 5 y 6 categoría.

Autores Honorables Representantes *Teresa de Jesús Enríquez Rosero, José Eliécer Salazar López, Milena Jarava Díaz, Hernando Guido Ponce, Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Radicado: noviembre 30 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1705 de 2022.

Radicado en Comisión: Diciembre 27 de 2022 (periodo de vacaciones colectivas)

Ponentes Primer Debate: *Héctor David Chaparro Chaparro* (Coordinador Ponente), *Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Carlos Vargas Soler, Juan Felipe Corzo Álvarez, Jorge Alexander Quevedo Herrera.* Designados el 26 de enero de 2023.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 142 de 2023 (mar. 01-23)

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

**18. Proyecto de Ley número 259 de 2022 Cámara,** *por medio de la cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación.*

Autores Honorables Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gilma Díaz Arias, Germán Rogelio Rozo Anís, Julián Peinado Ramírez, Saray Elena Robayo Bechara, Jhon Fredi Valencia Caicedo, María Eugenia Lopera Monsalve, John Jairo González Agudelo, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Olga Beatriz González Correa, Flora Perdomo Andrade, Olga Lucía Velásquez Nieto, Kelyn Johana González Duarte, Jairo Reinaldo Cala Suárez* y otras firmas.

Radicado: octubre 26 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1395 de 2022.

Radicado en Comisión: noviembre 16 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa, Leider Alexandra Vásquez Ochoa* (Coordinadores Ponentes). *Germán Rogelio Rozo Anís, María Fernanda Carrascal Rojas.* Designados el 23 de noviembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 154 de 2023 (mar. 08-23) (Carrascal -Vásquez) 13:15 ***Gaceta del Congreso*** número 154 de 2023 (mar. 08-23) (Cristo - Rozo) 15:47

Último anuncio: marzo 28 de 2023.

#### IV

#### Anuncio de proyectos

#### V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

#### VI

#### Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente se encuentra leído el orden del día.

#### El Presidente:

Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso, Representante buen día.

**Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias Presidente muy buenos días para todos y para todas, queridos colegas Congresistas. Quisiera solicitar con su venia el cambio del orden del día o la declaratoria de sesión informal, durante la semana previa a la semana santa con el Representante Alfredo Mondragón solicitamos la inclusión dentro del orden del día para

hoy de la intervención de un delegado del ministerio de Trabajo, un delegado del Sena y el sindicato de trabajadores del Sena con el objetivo de poder escuchar de su voz la precisión frente a el artículo 64 del Plan Nacional de Desarrollo sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones, que además es de nuestra competencia, pero también unos artículos nuevos que está proponiendo el sindicato para garantizar un artículo dentro del Plan de Desarrollo que garantice la financiación por deudas históricas que tiene la Nación con el Sena y que tienen un objetivo de garantizar un mejoramiento en la infraestructura para los aprendices, y también programas de formación técnica, tecnológica y profesional para las economías populares, creo que es de suma importancia esta proposición que están haciendo desde este sindicato y creo que es de suma importancia, que esta Comisión en lo de su competencia pueda escuchar de qué se tratan estas propuestas, para que lleguemos a Plenaria con la suficiente ilustración que nos permita tomar decisiones informadas respecto de este articulado, así que quisiera pedirles por favor honorables congresistas que me permitieran la aceptación de esta sesión informal para escuchar un delegado del Sena, un delegado del ministerio de Trabajo, y particularmente las proposiciones de artículos nuevos del sindicato de trabajadores del Sena. Gracias Presidente.

#### El Presidente:

Muchas gracias Representante, la solicitud de la Representante es sesión informal o modificación del orden del día, luego de aprobado el orden del día podríamos abrir el espacio, obviamente previa aprobación de la Comisión para la sesión informal, ¿de acuerdo? Muy bien haríamos ese mecanismo. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal, Representante buenos días.

**Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:**

Buenos días Presidente, buenos días a toda la Comisión a quienes nos ven a esta hora, creo que es muy importante que esta Comisión que le ha hecho seguimiento a los medicamentos y al desabastecimiento de medicamentos hable de lo que conoció el país en las últimas horas, ¿qué conoció el país? Que el tal desabastecimiento todo indica según la Asociación de Laboratorios de la Industria Farmacéutica Colombiana, según el mismo Invima, su director Francisco Rossi, los medicamentos no hay desabastecimiento de los medicamentos, mejor, porque haya un decrecimiento o reducción en la producción de medicamentos, todo indica que son los actores del sistema es decir las IPS y las EPS quienes no están comprando medicamentos y le están negando este derecho y este servicio a las personas, a los pacientes, a las pacientes, no creen ustedes compañeros y compañeras de la Comisión Séptima que, además de denunciar el desabastecimiento, hoy deberíamos estar todos y todas juntas pidiéndole a la Superintendencia de Salud y a la Fiscalía que se investigue esto, porque de comprobarse que se le ha negado este derecho a los pacientes y a las pacientes en Colombia estaríamos comprobando nada más y nada menos que una violación a la vida y a la integridad de las personas, un crimen, estamos en medio de una reforma a la salud y no puede ser que el chantaje sea la manera en la que los actores que tienen diferencias con la reforma del gobierno tramiten esas diferencias ni esta reforma a la salud ni la reforma laboral ni la reforma pensional pueden tramitarse a través del chantaje, si bajo alguna circunstancia las EPS y las IPS le están negando los medicamentos a los colombianos y a las colombianas para presionar lo que quieren dentro de la reforma a la salud, yo quiero ver a la oposición y quiero ver a todos los congresistas y todas las congresistas levantando su voz, la primera que quisiera es que levantáramos la voz por

la investigación repito, por la investigación, se tiene que esclarecer que es lo está pasando con los medicamentos en este país, no hay reducción en la producción, no se están comprando los medicamentos según la asociación de laboratorios de la industria farmacéutica colombiana y según el Invima, queremos que se sepa la verdad yo los invito, las invito, al diálogo verás, al diálogo abierto a tender puentes, pero no a chantajear, no a violentar a los pacientes y a las pacientes negándoles un servicio que ojo, las cotizaciones se pagan de manera anticipada, así que la EPS tienen en sus bolsillos, tiene en sus cuentas la plata para poder prestar este servicio de entregar medicamentos, si no las están comprando es un posible crimen, gracias.

**El Presidente:**

Permítame un momento Representante Andrés Forero, no lo ha citado a usted ni lo ha nombrado a usted, no hay no réplica. Muy bien Representante tiene toda la razón, en el orden que yo tenía estaba el Representante Germán Rozo, le cedemos la palabra al Representante Andrés Forero por haber citado a la oposición la Representante María Fernanda Carrascal, tiene la palabra Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias Presidente mire, yo la verdad le pido a la Representante Carrascal que revise de que fecha es esa noticia, usted está hablando de Francisco Rossi director del Invima Representante, y Francisco Rossi ya no es director del Invima de hecho creo que no sé si usted estuvo en esa sesión, pero lo tuvimos acá al director del Invima Francisco Rossi y lo citó aquí el doctor Salcedo y, yo le pregunté expresamente si él tenía pruebas a propósito de esas declaraciones que había hecho unos días antes, y él tuvo que reconocer en esta Comisión que sencillamente no tenía prueba alguna, de hecho en esta Comisión Representante él salió a decir que la Ministra Carolina Corcho había recibido de parte de varias organizaciones, pero Representante le estoy diciendo que la publicación que usted hace el día de hoy en Twitter, la que hace el Presidente de la República citan una noticia del 10 de marzo, entonces lo que le digo es que Francisco Rossi, Representante porque usted lo no menciona, ya no está Francisco Rossi ya es otra persona, Francisco Rossi en esta Comisión dijo que la señora la señora ministra había recibido ofertas de distintas organizaciones, de distintos países para que trajeran en tiempos oportunos medicamentos en distintos contenedores que estaban escaseando y que la ministra por razones ideológicas había dicho que no, porque ella consideraba que había que fortalecer la industria nacional, entonces si a usted le parece pidámosle a la Fiscalía que investigue a la ministra porque eso también me parece sumamente grave, y le digo el señor Francisco Rossi en ese momento director del Invima dijo que no tenía pruebas para afirmar eso, y si están diciendo que mejor dicho que no haya chantaje, yo le pido a eso a la ministra y al Presidente de República, primero que no mientan con publicar fotos de hospitales venezolanos diciendo que son colombianos como lo hizo el Presidente de la República y que no estén diciendo que si no se aprueba la reforma básicamente se van a quebrar todas las EPS, eso es un chantaje gracias Presidente, y si les pido que tengamos en cuenta lo que se discute en esta Comisión, esa fue una sesión que se dio aquí Presidente y que Francisco Rossi, en ese momento director del Invima negó dijo que no tenía pruebas y que se había equivocado al hacer eso, eso lo dijo.

**El Presidente:**

Muy bien Representante Andrés Forero, moción de orden por favor en la sesión. Tiene la palabra el

Representante Germán Rozo, okay, siendo nombrada la oposición también la Representante Betsy Pérez solicita la palabra, Representante muy buenos días.

**Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:**

Buenos días a todos los compañeros de la Comisión, vea yo soy de la oposición, mi partido Cambio Radical ha sido de los más críticos del sistema de salud y yo creo por ser uno de oposición y ser crítico del sistema salud y lo que pasa en este país uno no puede pasar entonces ahora a decir que es que están chantajeando, no estamos chantajeando, tenemos más de 4 años insistiendo que la reforma al sistema de salud se requería y posiblemente no estaríamos en estas condiciones que estamos hoy, yo creería, que si la Representante tiene las pruebas suficientes ella misma puede ir la Fiscalía y presentar los denuncios, pero lo que sí voy a pedir es respeto con los partidos que venimos haciendo patria y trabajando hace tiempo y que no nos pueden decir que estamos alcahueteando o que somos financiados o que estamos aquí respaldando capitales, no es mi caso, y si tienes pruebas procede, pero no utilices la oposición para respaldar tus argumentos, porque yo soy oposición y yo soy crítica del sistema, y mencionaste los partidos de oposición y ahorita los partidos de la oposición son Centro Democrático y Cambio Radical, y venimos siendo críticos del sistema así que pido respeto por favor por aquellos colombianos que estamos haciendo oposición, el disenso es democracia y se lo recuerdo señorita, el disenso es democracia y legítima las democracias, así a muchos no les guste, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

**Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:**

Presidente, yo quiero pedirle formalmente a los honorables representantes, primero yo no sé de cuándo acá se cambia esto de generar estos debates cuando con todo el respeto de los compañeros que están en estos momentos generando esta discusión, no debería haberse dado Presidente, claro con mucho gusto Presidente usted es el que manda yo ya me siento, capitán aunque mandé mal hay que hacer caso cierto, Presidente gracias mire, yo quiero decirle es lo siguiente, mi intervención era para que avanzáramos en el orden del día como está establecido, dejáramos al final la presentación que ha pedido la Representante Martha y que empecemos a darle trámite a los proyectos que están ahí en curso que son bastanticos y podamos salir de eso Presidente, respetuosamente entonces yo le solicito no modifiquemos el orden del día, lo dejemos, pero como hay una propuesta sometamos esto a votación para que avancemos, y con todo el cariño y el respeto los demás compañeros el debate de los medicamento y todo el asunto, generamos un espacio para eso, pero que no sea el día de hoy con todo el cariño a la Representante Mafe Carrascal y a mis compañeros Andrés Forero y Betsy Pérez, que generemos ese espacio de discusión más adelantico, porque creo no es el momento, si, ni están dadas las condiciones para que todos nos preparemos para ese debate que sí es importante hacerlo, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, en aras de la propuesta del Representante Germán Rozo, qué dice el Representante de Víctor Salcedo quien tiene la palabra, buen día Representante.

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Yo quiero aquí pedirle a los compañeros que haya responsabilidad, porque es que aquí no pueden haber verdades a medias, yo el año anterior hice dos audiencias públicas frente a escasez de medicamentos, citamos al ministerio de salud citamos a todos los actores del sistema y puede ser muy fácil hoy señalar a una sola orilla, que a mí sí me parece que nosotros tenemos que llamar aquí a la responsabilidad, aquí al frente en mi teléfono el jueves santo, tengo que agradecerle a la ministra Carolina Corcho que me respondió de manera inmediata frente a la escasez de medicamentos, y en este caso importados, en mi región en el Valle del Cauca, donde hay brote de influenza, no había hasta el jueves santo y viernes santo, oseltamivir, que es un medicamento para tratar niños con neumonía, lo doy con nombres la ministra de inmediato actuó, tengo que decirlo, hay un problema importación y aquí no podemos hacer señalamientos irresponsables, yo también aquí tengo que decir de frente al desabastecimiento de medicamentos hay muchas circunstancias y aquí atacar a un lado o a otro no es responsable, esperamos que no tengamos que seguir acudiendo al ministerio y por eso le hemos pedido de manera clara el listado mensual del desabastecimiento de medicamentos, porque una cosa es la industria nacional y la producción y otra cosa son los importados, y en eso también tenemos que ser claros y, tenemos que aceptar argumentos para solucionar la problemática, que es lo que hemos planteado en los debates de control político y le hemos pedido celeridad al Invima, para que el Invima hoy trámite medicamentos alternativos que están en fila hace año y medio para que les autoricen y para que entren al mercado nacional, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, siendo así ya escuchadas las intervenciones vamos a someter a aprobación el orden del día, en consideración el orden del día, anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar queda cerrada. ¿aprueba la Comisión Séptima el orden del día leído?

**El Secretario:**

Presidente, ha sido aprobado el orden del día para la sesión de hoy.

**El Presidente:**

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario:**

Segundo punto del orden del día, aprobación de Actas, se someten a aprobación las Actas número 18 del primero de noviembre de 2022 a 23 folios, el Acta número 19 del 9 noviembre de 2022 a 41 folios, el Acta número 20 del 10 de noviembre de 2022 a 18 folios, y el Acta número 21 del 16 de noviembre de 2022 a 43 folios. Presidente con respecto a la aprobación de actas tenemos unas constancias de no haber asistido que me permito leer a continuación. Constancia de no aprobación suscrita por la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa que dice, dejó constancia de que no voté el Acta número 018 del primero de noviembre de 2022 en cuanto me encontraba con excusa aceptable como consta en el acta respectiva. Segunda constancia suscrita por el Representante Héctor David Chaparro, dice manifestar que me abstengo de votar las actas número 18 y 20 del primero de noviembre de 2022 y el 10 de noviembre de 2022 respectivamente, lo anterior por cuánto tenía excusa autorizada por la Mesa Directiva según Resolución número 2945 del 28 de octubre de 2022, así como solicitud de permiso remunerado por situación de caso fortuito solicitando

a las Mesas Directivas de la Comisión y la Plenaria de la Cámara de Representantes, situación que a la fecha no ha sido revisada por parte de la Comisión Séptima Constitucional y remitida a la Comisión de Acreditación Documental de la Honorable Cámara de Representantes. Siguiendo constancia suscrita por la Representante María Fernanda Carrascal, con el fin de atender los deberes de los Congresistas, dejo constancia de que me abstengo de participar en la votación y aprobación de las siguientes actas en atención a que se presentó excusa para no asistir a la sesión de la Comisión, Acta número 19 y Acta número 20. Siguiendo constancia de no votación del Acta número 20 del 10 noviembre de 2022, suscrita por el Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero, por medio de la presente hago constar que no votaré el Acta número 20 del 10 de noviembre de 2022, toda vez que no asistí a la mencionada sesión. Siguiendo constancia suscrita por el Representante Alfredo Mondragón dice, dejó constancia de mi abstención de voto, es solo en el acta número 018 de la sesión de Comisión Séptima del día primero de noviembre de 2022, toda vez que me encontraba de permiso de Comisión oficial por servicios fuera del país con autorización de la Presidencia de la Cámara, según Resolución número 2871 de 2022 de la Cámara de Representantes. Esas son las constancias de no suscripción de las actas señor Presidente, entonces se encuentra leído el punto 2 del orden del día de la presente sesión.

**El Presidente:**

En consideración las actas leídas anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿aprueba las actas leídas con las constancias?

**El Secretario:**

Presidente, han sido aprobadas las actas puestas a consideración de esta Comisión, incluyendo las constancias anteriormente leídas.

**El Presidente:**

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario:**

Tercer punto del orden del día, discusión y votación de proyectos de ley. Presidente el orden de los proyectos que están contemplados en el presente orden del día es el siguiente, primero Proyecto de ley número 013 de 2022 Cámara, perdón 113 de 2022 Cámara, tiene solicitud de aplazamiento, Proyecto de ley número 124 de 2022 Cámara, también tiene solicitud de aplazamiento, siguiente Proyecto es el número 086 de 2022 Cámara, que también presenta solicitud de aplazamiento, y cuarto proyecto para este orden del día es el 059 de 2022 Cámara que también presenta solicitud de aplazamiento, quinto Proyecto es el 107 de 2022 Cámara, de igual manera presenta solicitud de aplazamiento, siguiente Proyecto es el 074 de 2022 Cámara, que no presenta aplazamiento, entonces Presidente podríamos entrar a iniciar con este Proyecto, 074 de 2022.

**El Presidente:**

Señor Secretario por favor leamos las solicitudes de aplazamiento de todos los proyectos para poder ser votadas por la Comisión, por favor.

**El Secretario:**

Las solicitudes de aplazamiento radicadas en esta Secretaría son las siguientes, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 113 de 2022 Cámara, radicada por el Representante Agmeth José Escaf Tijerino, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 124 de 2022 Cámara, solicitada por el Representante Germán Rogelio Roza Anís, solicitud

de aplazamiento del Proyecto de ley número 086 de 2022 Cámara, solicitado por la Representante María Fernanda Carrascal, solicitud de aplazamiento de los Proyectos de ley número 266 de 2022 Cámara, 195 de 2022 Cámara y 281 de 2022 Cámara, solicitados por la Representante María Fernanda Carrascal, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 107 solicitado por el Representante Juan Camilo Londoño Barrera, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 252 de 2022 Cámara, suscrito por el Representante Jorge Alexander Quevedo, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 078 de 2022 Cámara, solicitado por el Representante Alfredo Mondragón Garzón y la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 259 de 2022 Cámara, presentado por la Representante María Fernanda Carrascal y la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 191 de 2022 Cámara, presentado por el Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 059 de 2022 Cámara presentado por los Representantes Betsy Pérez Arango, Héctor David Chaparro, Jairo Humberto Cristo, Jorge Alexander Quevedo y Gerardo Yepes Caro, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 046 de 2022 Cámara, presentado por el Representante Germán José Gómez López y el Representante Juan Carlos Vargas Soler, solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 253 de 2022 Cámara, presentado por el Representante Jairo Humberto Cristo Correa y el último es la solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 080 de 2022 Cámara presentado por la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa y el Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Esas son las solicitudes de aplazamiento presentadas y radicadas en Secretaría señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias Secretario, vamos a someter a aprobación o aceptación de los aplazamientos leídos, anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Comisión Séptima los aplazamientos leídos?

**El Secretario:**

Presidente han sido aprobados por la Comisión los aplazamientos presentados y radicados en Secretaría.

**El Presidente:**

Muchas gracias Secretario, continuemos entonces con el primer proyecto que se encuentra en el orden del día.

**El Secretario:**

Primer proyecto para inicio de debate es el Proyecto de ley número 074 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la pensión básica a la persona mayor y se dictan otras disposiciones, autores honorables Representante Óscar Hernán Sánchez León, Héctor David Chaparro Chaparro, Dolcey Oscar Torres Romero, Andrés David Calle Aguas, Jairo Humberto Cristo Correa, Germán Rogelio Rozo Anís, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Hugo Alfonso Archila Suárez y el honorable Senador Alejandro Vega Pérez. Radicado en julio 27 de 2022, publicación Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 937 de 2022, radicado en Comisión el 24 de agosto de 2022, ponentes en primer debate Representantes Jairo Cristo Correa, Héctor David Chaparro Chaparro, María Eugenia Lopera Monsalve, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Juan Carlos Vargas Soler, Gerardo Yepes Caro, designados el 6 de septiembre de 2022. Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1245 de 2022, último anuncio marzo 28 de 2023.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario, ¿se encuentra el Representante Jairo Cristo?, señor Secretario sírvase leer la proposición con termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 074 del 2022 Cámara.

**El Secretario:**

Proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 074 de 2022 Cámara, de acuerdo con las consideraciones anteriores se propone a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar el primer debate al Proyecto de ley número 074 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la pensión básica a la persona mayor y se dictan otras disposiciones. Firmado por los Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Héctor David Chaparro, María Eugenia Lopera, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Alexander Quevedo, Juan Carlos Vargas y Gerardo Yepes Caro.*

**El Presidente:**

En consideración la proposición con que determina el informe de ponencia, se abre la discusión del Proyecto de ley número 074 del 2022, tiene la palabra el ponente honorable Representante doctor Jairo Cristo, bienvenido a esta su Comisión, tiene usted la palabra por el tiempo que considere para hacer su debate, bienvenido.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Muchísimas gracias Presidente, nos encontramos ante un proyecto de ley que ha hecho tránsito varias veces en esta Comisión, un proyecto de ley que es una deuda social, el país no puede continuar con un programa de adulto repartiendo setenta mil pesos (\$70.000) a unos adultos mayores, y este proyecto de ley que ha sido bandera de la Comisión Séptima podría yo decir, de la Comisión de lo social, ¿qué buscamos con este con este proyecto de ley? Revisar, así como lo trae no lo queríamos; este proyecto me agrada que lo hayamos traído al día de hoy porque queremos mirar que este auxilio de los adultos mayores, que está contemplado en la reforma pensional, en el pilar subsidiado, donde el Gobierno nacional y en el programa el Presidente Gustavo Petro había establecido como medio salario mínimo para que los adultos mayores en Colombia, los de ese primer pilar pudieran tener garantías que pudieran tener un auxilio como lo hemos presentado, en esta ponencia no queríamos ser tan ambiciosos como lo quería presentar el Presidente, pero si lo vemos en ese proyecto de ley de reforma pensional del pilar subsidiado, no se llegó a la mitad del salario mínimo por problemas de tipo financiero.

Sin embargo este proyecto de ley contemplaba que ese auxilio del adulto mayor no puede ser inferior a la línea de pobreza que ha definido el Departamento Nacional de Planeación, y más o menos esto va en consonancia con ese primer pilar subsidiado, y quiero decirles hoy un tema que para el proyecto es bueno analizar y es que tenemos que buscar recursos, tenemos que mirar cómo buscamos recursos para estos adultos mayores, y eso es lo que busca este proyecto de ley y por eso queremos que todos ustedes nos ayuden con su voto afirmativo del informe de esta ponencia. Sé que hay varias proposiciones que entraremos a analizar para revisar cuáles están avaladas, cuáles no, pero el mensaje que le quiere dar esta Comisión Séptima al país es que, no puede ser que el país siga pensando en un fondo de compensación de los combustibles y darle el subsidio a todos los colombianos que por cierto no soy yo quien califique si lo merecemos o no, en el tema de los subsidios a los combustibles, pero yo considero que si tenemos subsidio a los combustibles no puede ser que este país no tenga un subsidio de adulto mayor considerable, yo creo que el país no puede seguir repartiendo miseria

que el país no puede seguir dándole a un adulto mayor 80 mil pesos cuando la línea de pobreza que define el mismo Departamento Nacional de Planeación casi está alrededor de un 30% de ese salario mínimo. Entonces Presidente esto es lo que busca esta ponencia aprobar este proyecto de ley o revisar este proyecto de ley que ya sabemos que, en el Senado de la República, en la Comisión Séptima va a entrar a debate la reforma pensional, entonces ¿qué quiero yo como ponente de este proyecto? Que si la reforma pensional avanza y nos llegue aquí, y este proyecto de pronto en su trámite se queda, sea tenido en cuenta y que se le dé la importancia, no a ningún partido político, porque yo siempre considero que la Comisión Séptima es la Comisión que está de cara a los colombianos, de cara a lo social y lo social no tiene color político, los adultos mayores no sabrán aquí quién es liberal, quién es conservador, quién es de cambio, quién es de centro, los adultos mayores de Colombia no saben quién es oposición, quién es independiente o quién es de gobierno, los adultos mayores sí saben que esos 70 mil pesos que le llegan o 80 mil pesos que le llegan no le alcanzan para nada, por eso hemos presentado esta ponencia positiva y compañeros quiero que saquemos adelante este proyecto de ley para dejar una constancia muy importante, que estamos de acuerdo con ese pilar solidario para los adultos mayores y que tenemos que enriquecer ese proyecto de reforma pensional dándole la cara a los adultos mayores de este país.

Entonces señor Presidente no sé si ya sometieron a votación la ponencia, entonces creo que con eso estamos dando una justificación real de lo que significa este proyecto de ley para los adultos mayores en Colombia, y no puede ser lo siguiente, que también lo contempla el proyecto, no puede ser que unos sí tengan y otros no, como yo lo he dicho en campaña cuando estaba en mi primera campaña a la Cámara de Representantes, cuando los adultos mayores me decían, mire profe Jairo yo metí mi carpeta a la secretaría de Adulto Mayor de la ciudad de Cúcuta, y ya pasaron 10 años, se murió la abuelita y nunca le llegó el adulto mayor parecía como a el coronel no tiene quién le escriba, esperando su pensión entonces los abuelos, los adultos mayores no pueden esperar como el coronel no tiene quién le escriba, yo creo que esto debe ser para todos el que no reúna ese requisito pensional y esté en unos niveles del Sisbén definidos tenemos que dar eso a un 100% de adultos mayores y no decir que unos tengan y otros no tengan, tenemos que dar una cobertura universal así como se está planteando ese pilar solidario.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el ponente el Representante Jorge Quevedo, buen día Representante.

#### **Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:**

Muchas gracias Presidente y un saludo a todos los honorables Representantes. Yo pienso que el doctor Jairo Cristo ha expuesto en esencia la importancia de este proyecto, no es un tema menor, en el país prácticamente los adultos mayores padecen el abandono del gobierno y contradictoriamente y tristemente muchas veces el olvido de sus familias, en ese orden de ideas este proyecto y obviamente lo que busca también la reforma pensional, y bueno este gobierno fue uno de sus discursos y de sus principios de propuestas, que iba a tener justicia con el adulto mayor y hablaba hasta de cifras de medio salario mínimo que era algo que dignificaba a esta población, es precario lo que hoy pasa con un subsidio que es ínfimo, y que definitivamente no soluciona absolutamente nada para esta población, los adultos mayores muchas veces a veces ni van a cobrar ese apoyo o ese subsidio porque les

cuesta más los pasajes que efectivamente lo que les van a entregar, pero además de eso usted lo señalaba doctor Jairo Cristo es muy triste que hayan simplemente unos cupos en el país y que haya largas listas en las alcaldías esperando que se mueran algunos para poder ingresar los otros, de ese tamaño es la gravedad en la importancia que tienen los adultos mayores en este país, pienso que este proyecto obviamente garantiza unas condiciones de visibilidad y dignificar ese adulto mayor que quizás hizo patria en los territorios, que efectivamente ayudó a construir territorios y que hoy simplemente es olvidado, en ese orden de ideas, efectivamente este proyecto y naturalmente en la reforma que lo pueda recoger, que nuestros adultos mayores, más de 2 millones 500 mil, tengan ese trato digno y tengan esos últimos años de vida las garantías de tener unos mínimos de sostenibilidad para su bienestar y su tranquilidad, eso se llama justicia social y realmente valorar a esta población que ha servido tanto y que ha hecho historia en el país, muchísimas gracias señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes quien es ponente también, buen día Representante.

#### **Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:**

Presidente muchas gracias, saludarlos a todos, yo llegué a esta Comisión y me ha encantado la esencia social de la misma, y yo creo que aquí en este espacio democrático es donde uno puede convertir en hechos reales los discursos que proferimos en campaña, y en el caso particular yo me comprometí con los pobres y los vulnerables de Colombia, y en ese compromiso hacer la palabra cierta, en el sentido de que, por encima de pretensiones los vulnerables tengan oportunidades y acá en esta Comisión estamos defendiendo el derecho a la salud digna, y nos hemos expuesto ante el país por asumir una postura real, cierta, y hoy en este proyecto que presenta nuestro compañero Jairo Cristo, hay otros actores vulnerables de Colombia y son los adultos mayores, hombres y mujeres que han entregado su vida a la construcción de una patria, abandonados, estigmatizados, no bendecidos y no con dignidad de vida, con estos proyectos de ley lo que buscamos es eso, la dignidad de la persona por encima de intereses ideológicos, las necesidades de los colombianos no pueden derivarse a las pretensiones políticas de izquierda o de derecha, los partidos deben congregar su pensamiento y su acción en beneficio de los necesitados, y hoy los adultos mayores necesitan de nosotros que le demos dignidad a su vida, que puedan terminar sus últimos años con posibilidad económica, con posibilidad de atención, con una posibilidad de vivir mejor y por eso celebro el hecho de ser coordinador ponente, pero también invitar a todos los compañeros a un voto positivo, por una iniciativa y por un interés de corte social, Presidente gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Juan Carlos Vargas quién también es ponente, tiene la palabra Representante, buen día.

#### **Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todos, para todas, como ponente de este importante proyecto de ley que busca avanzar en la garantía del derecho a la pensión para las personas adultas mayores, en términos generales respaldo y acompaño la ponencia positiva, sin embargo como ponente hice unas proposiciones que tienen como propósito hacer algunas mejoras que considero importantes sean tenidas en

cuenta, entiendo que esas proposiciones no han sido y no van a ser avaladas, sin embargo, me permito manifestar las principales observaciones al respecto para que sean tenidas en cuenta como constancias, la primera de ellas es en cuanto a los requisitos, se plantea dentro de los requisitos integrar los grupos A, B y C del Sisbén, frente a eso estoy de acuerdo pero considerando que puede haber una restricción fiscal y financiera para garantizar a todos las personas de estos tres grupos la pensión que se está proponiendo, sugiero y propongo que dentro de esos grupos se prioricen algunas poblaciones que tienen un doble criterio de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad que hacen parte de estos tres grupos las personas con enfermedades ruinosas, las víctimas del conflicto armado, la población campesina y los grupos étnicos, esa es una de las proposiciones que quiero dejar como constancia para el trámite de este proyecto de ley, en segundo lugar incorporar un enfoque diferencial y de género dentro de los requisitos en el literal b) en el cual se propone como requisito ser mayor de 60 años al momento de la solicitud, la proposición va en el sentido de que haya un enfoque de género en el que la edad sea diferente para los hombres y para las mujeres teniendo en cuenta la normatividad que está vigente, que serían 57 años para el caso de las mujeres y 62 para el caso de los hombres. Estas son las dos proposiciones fundamentales que me gustaría y solicito queden como constancia para el trámite de este proyecto de ley, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Muy bien tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

**Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias doctor Cristo, es un bellissimo proyecto, también a los colegas ponentes creo que es un proyecto de muy buena voluntad y que reconoce una población con la que este país y la sociedad colombiana tiene una deuda histórica, pero yo tengo varias inquietudes doctor Cristo y compañeros ponentes, si ustedes pudieran ayudar a resolverlas, este proyecto tiene concepto negativo del ministerio de Trabajo por impacto fiscal, tiene una reserva de concepto del ministerio de Hacienda por impacto fiscal y tiene un concepto negativo, o no sé si también es de reserva, creo que es negativo de Colpensiones por impacto fiscal, estoy precisando las fechas de esos conceptos porque no tengo claro si son de este gobierno o del anterior, creo que esos conceptos vienen del gobierno anterior, quisiera preguntarle doctor Cristo y equipo de ponentes ¿Si ustedes hicieron mesa técnica para revisar estos temas y estos conceptos? Uno, dos ¿Si está actualizado en diálogos con estas entidades y a la luz de la recientemente radicada reforma pensional que nos competará en un futuro próximo revisar este proyecto? Porque me preocupa un poco es una inquietud doctor Cristo que, aprobemos un proyecto como este, cuando sobreviene un debate que posiblemente se apruebe la reforma pensional en este Congreso, cómo se armonizaría, así que son mis inquietudes doctor Cristo para poder seguir en el debate y votar de manera informada, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón, quien es ponente también, buen día Representante.

**Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias Presidente, yo valoro como un poco las preocupaciones que hace la colega Martha Alfonso ya, pero también debo decir que con el colega Cristo, con el

colega Yepes, con Mafé estuvimos también discutiendo un proyecto de ley que puede tener elementos comunes en el debate de cómo garantizamos el acceso a la seguridad social efectivamente a los colombianos y colombianas, que hay jurisprudencia en el que plantean que los derechos de protección y fundamentales no deberían estar limitados por temas de corte fiscal, que debe de ser un propósito digamos del Estado lograr las condiciones efectivas para materializar el acceso estos a derechos y, efectivamente cuando planteamos estas posibilidades de establecer cierto una pensión básica, va en la vía de lo que hemos estado buscando de cómo proteger a toda esa población que ha quedado por fuera de un régimen que le dé garantías en su vejez, en eso estoy absolutamente convencido que compartimos con la Representante Martha Alfonso, por supuesto, que siempre se generará la preocupación de los planteamientos que puedan venir de las instituciones de gobierno, pero yo sí creo que es muy importante que nosotros podamos avanzar en materia de estos proyectos de ley que podrían ser complementarios incluso en la reforma pensional, en eso yo creo que tenemos coincidencias importantes, así que me parece clave que nosotros estemos dando las condiciones para ir estableciendo los mecanismos y las configuraciones de proyectos de ley que pueden adelantarse a los anuncios que estamos diciendo del país de cómo hacer un país mucho más equitativo, así que lo planteo, porque no creo que entre en contradicción con mi compañera Martha porque compartimos, estoy seguro estos criterios y también porque con las demás bancadas que venimos, somos de partidos distintos con trayectorias distintas, pero hemos logrado tener coincidencias con estos punto y por eso me parece importante manifestar mi consideración y acompañamiento a este tipo iniciativas, quería decir eso, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal, en el orden, luego continúa el Representante de Víctor Salcedo.

**Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:**

Presidente, como bien lo ha dicho el Presidente Gustavo Petro la reforma pensional busca que por lo menos tres millones de personas que están en edad de pensionarse puedan tener posibilidades de recibir una mensualidad que les permita llevar a cabo con tranquilidad o por lo menos suplir sus necesidades básicas, que no es nada más y nada menos que también mover la economía porque son consumidores y consumidoras, porque es un tema de derechos humanos, porque es un tema que nos debe competir a todos y a todas, así que yo creo que este proyecto de ley no va en contravía con ese propósito considero que así como el de ventana pensional que acaba de mencionar mi compañero Mondragón, del que incluso yo fui ponente en esta misma Comisión son proyectos que pueden complementar muy bien la discusión que viene hacia adelante con la reforma pensional que empieza su curso en el Senado como ya sabemos, es importante que todos y todas quienes hacemos parte de esta Comisión sigamos con esta apertura constructiva, que como bien lo dijo el Representante coordinador ponente de este proyecto de ley, es la única manera en la que vamos a poder darle esa dignidad a través de una manutención si se quiere llamar de alguna manera, de una renta básica a nuestros más viejos y a nuestras más viejas que lo merecen todo, porque también le han aportado a este país durante mucho tiempo, gracias, mi voto es positivo.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

**Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Señor Presidente, mi intervención está en la misma línea de mi colega Martha Alfonso, quisiera pedirle al doctor Cristo y al resto de ponentes que nos contaran sobre el concepto de Hacienda, a mí me parece que el proyecto está bien enfocado, pero nosotros aquí por supuesto ante la situación y ante el presupuesto también tenemos que ser realistas, y esa sería una de las preocupaciones y de los interrogantes frente al proyecto que hoy estamos discutiendo.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, pide la palabra el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias Presidente, mire, muy brevemente, un saludo para usted nuevamente, un saludo para los colegas, para el Representante Cristo naturalmente celebrar el espíritu y el objetivo de su iniciativa Presidente, pero la verdad debo reconocer que tengo varias preocupaciones, a propósito de los montos de los que habla el proyecto de ley, de hecho en campaña el Presidente Petro había dicho como lo sostenía creo que era la Representante María Fernanda Carrascal, que iba a garantizarle medio salario mínimo a 3.5 millones de adultos mayores en el país, sin embargo, cuando uno lee la exposición de motivos y cuando uno ve las declaraciones de la ministra del trabajo, a propósito de lo que finalmente terminan radicando en la Comisión Séptima de la del Senado de Colombia, uno se da cuenta que ese monto es reducido considerablemente, es reducido a doscientos veintitrés mil (\$223.000) que yo reconozco que es un esfuerzo fiscal importante, yo en eso doctor Cristo creo que vamos a estar todos acuerdo efectivamente hay que buscar la manera de dignificar la vejez de los adultos mayores colombianos que, por alguna razón no pudieron llegar a una pensión, pero obviamente hay que tener en cuenta consideraciones de carácter fiscal, y en ese sentido en el caso de la reforma pensional de Gobierno de Gustavo Petro, donde hay unas preocupaciones grandes con el tema, por ejemplo, del zarpazo que le está metiendo a los aportes pensionales futuros de los colombianos y cómo lo van a meter en Colpensiones, más allá de las críticas que uno puede tener en ese caso, ahí hay por lo menos unas fuentes para garantizar ese flujo de recursos, en este caso yo quisiera que usted nos indicara cuáles serían esas fuentes, por qué sería un monto bastante considerable, si consideramos esos 3.5 millones de adultos mayores, si consideramos que fuera medio salario mínimo eso estaría más o menos bordeando los veinte billones de pesos (\$20.000.000.000.000) requeridos para cada año de aquí en adelante, entonces yo creo que eso pues sería interesante que se nos aclara, porque más allá de las buenas intenciones que comparto con usted doctor Cristo y celebro que usted tenga en cuenta a esos adultos mayores cuya vejez hay que buscar la manera de dignificar, más allá de eso yo sí tengo unas preocupaciones fiscales bastante grandes, gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, bien tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Gracias Presidente, bueno primero que todo, agradecer a los compañeros porque creo yo que estamos de acuerdo, y como siempre lo digo y repito hoy, en esta sala las verdades no son absolutas, yo creo que en esta sala cada quien tiene su verdad y cada quien defiende su

verdad, y un proyecto de ley qué es y una ponencia qué es, es la construcción de las verdades que el país requiere, entonces acá estamos construyendo esas verdades con inquietudes válidas, que muchas veces nos preocupa situaciones de tipo fiscal frente al tema de la equidad que el país requiere. Los conceptos que están allí, este proyecto ha sido presentado en varias ocasiones, siempre Hacienda no ha estado de acuerdo, pero si usted notó en mi intervención, de pronto no se escuchó mucho, y no es que esté en desacuerdo con eso, pero si tenemos para unas cosas hay que tener para otras, el país tiene un fondo de compensación de combustibles que estaba en treinta y cinco billones de pesos (\$35.000.000.000.000), donde la gasolina de todos los colombianos tiene un subsidio porque no está acorde a los precios internacionales, y es ahí en donde uno ya tiene que comenzar a ver la equidad sí, no la igualdad, sino la equidad, la equidad con esos adultos mayores y la equidad con esos adultos mayores no es decirle que vamos a estar en contra de esto, pero si hay para esto, tiene que haber para estos adultos mayores, de pronto qué tenemos que revisar en la ponencia doctora Marta, que este proyecto tiene que ir en consonancia con la reforma pensional y muchas veces son las intenciones, mire que en campaña el Presidente estaba de acuerdo con lo esta Comisión Séptima los 4 años pasados siempre quiso que fuera medio salario mínimo, pero cuando comenzamos a escudriñar las finanzas del país, nos damos cuenta que no, entonces ahí tenemos que hacer un ajuste, pero es importante que hagamos estos ajustes ¿por qué? Porque no podemos hacer una reforma pensional y crear un pilar solidario con base en recurso pensional, porque si lo hacemos con base en recurso pensional vamos a generar un caos financiero a las pensiones de los que están aportando cierto, y más cuando vemos que esa pirámide etaria que tiene el país está cambiando, Colombia es un país que su tasa de natalidad ha descendido, y lo dicen los estadistas que por cada pensionado deben haber 4 en la base trabajando para poder llegar a desarrollar esto, y cuando vemos que Colombia comienza a envejecer, nos damos cuenta que esa pirámide va cambiando, que es un poco lo está pasando en los países europeos, entonces este proyecto de ley qué dice, que tenemos que estar con ese pilar solidario para colocarlo en consonancia con esa reforma pensional, pero se debe hacer con base en Presupuesto General de la Nación, qué tenemos que hacer y para que esta ponencia siga su curso, yo creo que hay que darle concordancia y hay que darle concordancia porque a esto me parece una victoria temprana para los adultos mayores, y una victoria temprana donde nos ponemos de acuerdo tanto el ejecutivo como el legislativo, que mire que si nos podemos poner de acuerdo, y cuando ponente que también es el doctor Vargas, que viene de la ruralidad del país, y veo que es su preocupación frente al tema de generar esa ruralidad.

Yo considero que con los adultos mayores no deberíamos tener apartheid sociales, deberíamos ser universo, porque si comenzamos a dividir a decir van a tener prioridad estos, van a tener prioridad estos, van a tener prioridad estos desdibujamos el proyecto de ley, ¿porque el proyecto de ley está buscando qué? Un universo, y ojalá que esto sea universo, porque nadie dice donde nacer, entonces el adulto mayor que nació en un barrio pobre de la ciudad de Cúcuta va a tener menos injerencia que el adulto mayor que está en el sur de Bolívar, entonces no queremos generar esos apartheid sociales, entonces queremos que los adultos mayores de nuestro país sean un universo y que lo miremos como universo, y que bueno que la reforma pensional esté pensando en ese pilar solidario, o sea, fabuloso y que bueno que esté en consonancia con lo que esta Comisión desde varios tiempo está diciendo, entonces considero yo que con la

solicitud y pregunta que hace la doctora Martha Alfonso y que mire que Martha Alfonso aquí y a este lado oposición tienen la misma discrepancia, mire que también es una preocupación para él el tema fiscal, porque si lo dejamos como el proyecto viene y si multiplicamos ese medio salario mínimo qué estaríamos alrededor de 600 mil pesos, 550 mil pesos y lo multiplicamos por los adultos mayores que están en ese rango estaríamos hablando de más de 25 billones de pesos ni siquiera lo que le acaban de adicionar al fondo de compensación de combustibles que son 11, entonces aquí es donde tenemos que comenzar a revisar el tema de las políticas que estamos diciendo bueno, vamos a estar en temas sociales, tenemos que recuperar esos temas sociales y esa deuda social que se tiene con el país, entonces yo sí considero que esas dos preguntas nos permiten a Jairo Cristo como coordinador ponente y a los ponentes de este proyecto de ley, ajustar este valor de ese medio salario mínimo y definirlos muy parecido o muy cercano a ese pilar solidario, entonces creo yo que Presidente con esta participación quedan resueltas las inquietudes de mis compañeros Congressistas de esta Comisión, ¿sí quedó resuelta doctor Corzo?

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, bueno bien siendo así sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 074 del 2022?

**El Secretario:**

Presidente, están solicitando votación nominal.

**El Presidente:**

Solicitaron nominal, muy bien señor Secretario sírvase hacer la votación nominal.

**El Secretario:**

Procedemos entonces a hacer la votación nominal del informe con que termina la ponencia del Proyecto 074 de 2022 Cámara, con sí, se entiende aprobado, con no, se entiende negado.

Nº	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suárez Hugo Alfonso	X	
3	Ávila Morales Camilo Esteban	X	
4	Carrascal Rojas María Fernanda	X	
5	Chaparro Chaparro Héctor David	X	
6	Corzo Álvarez Juan Felipe	X	
7	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
8	Escaf Tijerino Agmeth José	X	
9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José	X	
11	Londoño Barrera Juan Camilo	X	

12	Lopera Monsalve María Eugenia		
13	López Salazar Karen Juliana	X	
14	Mondragón Garzón Alfredo	X	
15	Pérez Arango Betsy Judith	X	
16	Quevedo Herrera Jorge Alexánder	X	
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos	X	
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra	X	
21	Yepes Caro Gerardo	X	
<b>Votación Total</b>		<b>18</b>	<b>2</b>

**El Secretario:**

Ha sido aprobado con 18 votos a favor y 2 en contra, la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 074 de 2022 Cámara.

**El Presidente:**

Muchas gracias Secretario, sírvase leer cuántos artículos tiene el Proyecto de ley número 074 del 2022.

**El Secretario:**

Presidente, este proyecto de ley consta de 6 artículos, incluida la vigencia.

**El Presidente:**

¿Hay proposiciones?

**El Secretario:**

Sí Presidente, hay varias proposiciones.

**El Presidente:**

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones radicadas.

**El Secretario:**

Con mucho gusto señor Presidente, han sido radicadas algunas proposiciones con respecto al articulado del Proyecto de ley número 074 de 2022 Cámara que me permito leer a continuación. Proposición, primero, modifíquese y adiciónese el artículo 3 del presente proyecto de ley el cual quedará así, artículo 3°. Requisitos, para ser beneficiario de la pensión básica a la persona mayor se deberán acreditar los siguientes requisitos: a) Ser colombiano nacimiento y acreditar residencia en el territorio nacional por un periodo de 20 años continuos o discontinuos. c) No tener derecho a percibir pensión en ningún régimen ya sea en calidad de titular, sustituto o beneficiario. d) Integrar los grupos A, B o C del Sisbén definidos por el Departamento Nacional de Planeación. esta está suscrita por el Representante Juan Carlos Vargas, quedan como constancias, continúo con la lectura, e) No haber recibido indemnización sustitutiva o devolución de saldos en ninguno de los regímenes del sistema de seguridad social en pensiones en un monto superior a 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes. f) No percibir cuota alimentaria en cuantía superior a 50% de un salario mínimo legal mensual vigente. e) No reportar dos o más inmuebles a su nombre en las bases de datos institucionales. Parágrafo 1°. Las personas mayores con discapacidad, con enfermedades ruinosas, así como las víctimas del conflicto armado y las personas mayores

pertenecientes a comunidades campesinas y grupos étnicos, tendrán prioridad en la asignación de la pensión básica. Parágrafo 2°. A las personas mayores que acrediten la condición de víctimas del conflicto armado no se les exigirá el requisito de residencia en territorio nacional. Siguiendo proposición, suscrita por el Representante Camilo Esteban Ávila Morales, modifíquese el literal g) del artículo 3° de la ponencia presentada en los siguientes términos, Artículo 3°. Requisitos. Para ser beneficiario de la pensión básica de la persona mayor se deberán acreditar los siguientes requisitos: a) Ser colombiano de nacimiento y acreditar residencia en territorio nacional por un período de 20 años continuos o discontinuos. b) Ser mayor de 60 años de edad al momento de la solicitud. c) No tener derecho a percibir pensión en ningún régimen ya sea en calidad de titular o como beneficiario. d) Integrar los grupos A, B o C del Sisbén definidos por el Departamento Nacional de Planeación. e) No haber recibido indemnización sustitutiva o devolución de saldos en ninguno de los regímenes del sistema de seguridad social en pensiones en un monto superior a 50 salarios mínimos mensuales vigentes. f) No serán beneficiarios de esta prestación económica quién perciba cuota alimentaria por parte de sus hijos, no serán beneficiarios quienes sean propietarios de dos o más bienes inmuebles. Tercera proposición, suscrita por el Representante Camilo Esteban Ávila Morales, modifíquese el artículo 5° de la ponencia presentada en los siguientes términos, artículo 5°. Colpensiones será la entidad encargada de otorgar y administrar pensión básica a la persona mayor. Siguiendo proposición, suscrita por el Representante Juan Carlos Vargas Soler, modifíquese el artículo 5° del presente proyecto de ley el cual quedará así, artículo 5°. Colpensiones será la entidad encargada de administrar, reconocer y pagar la pensión básica a la persona mayor aplicando los criterios de priorización indicados. Acabamos de recibir radicación de dos proposiciones más, proposición modificatoria, radicada por la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, modifíquese el artículo 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Proyecto de ley número 074, artículo 1°. Objeto. La presente ley pretende establecer la renta básica a la persona mayor como una de las formas para garantizar calidad y el goce efectivo de los derechos de los adultos mayores en Colombia. artículo 2°. La renta básica a la persona mayor consistirá en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual a cargo del Estado, a la cual podrán acceder las personas que cumplan con los requisitos establecidos en esta ley. La renta básica a la persona mayor aumentará anualmente de acuerdo al IPC tendrá una cobertura en todo el territorio nacional y no podrá ser inferior al monto definido para la línea de pobreza determinada por el Departamento Nacional de Estadística. El monto de la renta básica a la persona mayor será fijado por el Gobierno nacional junto con los integrantes del Consejo Nacional del adulto mayor para cada vigencia fiscal, en ningún caso podrá ser inferior al 50% del salario mínimo legal mensual vigente.

Parágrafo 1°. El Gobierno nacional realizará los ajustes razonables que garanticen la accesibilidad y goce efectivo de los recursos, entre estas medidas deberá asegurar como mínimo diversos canales y formas de retiro, excepciones al retiro personal con su procedimiento efectivo y la prohibición de cobro por comisión o tarifa por el retiro o disposición de las transferencias. artículo 3°. Requisitos. Para ser beneficiario de la renta básica la persona mayor deberá acreditar los siguientes requisitos: a) Ser colombiano de nacimiento y acreditar residencia en el territorio nacional por un período de 20 años continuos o discontinuos. b) Ser mayor de 60 años de edad al momento. c) No tener derecho a percibir pensión

en ningún régimen ya sea en calidad de titular o como beneficiario. d) Integrar los grupos A, B o C del Sisbén definidos por el Departamento Nacional de Planeación. e) No haber recibido indemnización sustitutiva o devolución de saldos en ninguno de los regímenes del Sistema de Seguridad Social en Pensiones en un monto superior a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes. f) No serán beneficiarios de esta prestación monetaria quién perciba cuota alimentaria por parte de sus hijos. g) No serán beneficiarios quienes tengan dos o más viviendas a su nombre. artículo 4°. Los beneficiarios de esta prestación monetaria no podrán percibir otros subsidios por parte del Estado de carácter económico, se exceptúan los subsidios relacionados a programas de vivienda para quienes no cuentan con vivienda propia y auxilios funerarios, y a los subsidios que reciben las víctimas del conflicto armado por su condición, siempre y cuando estos no sean de carácter monetario. Parágrafo. De igual manera la presente renta básica para el adulto mayor no podrá ser objeto de pensión de sobrevivencia. artículo 5°. Colpensiones será la encargada de otorgar y administrar la renta básica a la persona mayor. Esas son las proposiciones radicadas en Secretaría con respecto al articulado de este proyecto de ley, Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias Secretario. ¿los ponentes avalan las proposiciones de modificación o no modificación que se han leído señor ponente?

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Señor Presidente, quisiera tener claridad de cuáles Representantes presentaron proposiciones, porque los tengo en la cabeza es qué dejamos como constancia, qué dejamos avalado y cuáles no.

**El Secretario:**

Con mucho gusto Representante, tenemos dos proposiciones del Representante Juan Carlos Vargas que quedan como constancia, las demás proposiciones fueron radicadas por los Representantes Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Camilo Esteban Ávila Morales, tres proposiciones solamente.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Entonces para dar claridad, las proposiciones presentadas por el Representante Juan Carlos Vargas Soler quedan como constancia, para no ser excluyente, dos proposiciones presentadas por la Representante Alexandra creo que van en consonancia con el proyecto, no podemos igualar el término pensión al término renta esto generaría inconvenientes a futuro, por lo tanto es una proposición avalada, y las del Representante Camilo Ávila que son proposiciones avaladas.

**El Presidente:**

En concordancia todas las proposiciones avaladas, excepto las que son sometidas como constancias, que son del Representante Juan Carlos Vargas. Sírvase leer la última proposición señor Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, hay una proposición presentada por el Representante Camilo Esteban Ávila Morales en el sentido de incluir un artículo nuevo que leo a continuación: Artículo nuevo. Pérdida de la pensión básica a la persona mayor. El beneficiario perderá la prestación monetaria cuando deje de cumplir los requisitos establecidos en la presente ley y en los siguientes eventos: 1) Muerte del beneficiario; 2) Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar

fraudulentamente la prestación; 3) Comprobación de realización de actividades ilícitas.

**El Presidente:**

Señor ponente.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

La proposición del Representante Camilo Ávila de artículo nuevo precisa elementos importantes en este proyecto, por lo cual esta proposición ha sido avalada.

**El Presidente:**

En consideración el articulado del proyecto de ley número 074, anuncio que se abre la discusión para votación de las proposiciones avaladas, ya leídas y avaladas por los ponentes, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión Séptima las proposiciones avaladas? Votación nominal señor Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, solicitada la votación nominal, entonces procedemos a hacer verificación de los votos, votando sí, se entiende aprobado el articulado, votando no, se entiende negado.

N°	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suárez Hugo Alfonso	X	
3	Ávila Morales Camilo Esteban	X	
4	Carrascal Rojas María Fernanda	X	
5	Chaparro Chaparro Héctor David		
6	Corzo Álvarez Juan Felipe	X	
7	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
8	Escaf Tijerino Agmeth José	X	
9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José	X	
11	Londoño Barrera Juan Camilo	X	
12	Lopera Monsalve María Eugenia		
13	López Salazar Karen Juliana	X	
14	Mondragón Garzón Alfredo		
15	Pérez Arango Betsy Judith	X	
16	Quevedo Herrera Jorge Alexánder	X	
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	

N°	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos	X	
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra	X	
21	Yepes Caro Gerardo	X	
<b>Votación Total</b>		<b>16</b>	<b>2</b>

**El Secretario:**

Presidente, ha sido aprobado el articulado incluyendo las proposiciones avaladas por el coordinador ponente, con 16 votos a favor y 2 en contra.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario, sírvase leer el título y la pregunta del Proyecto de ley número 074 del 2022.

**El Secretario:**

Presidente, hay una proposición de modificación del título, se encuentra avalada por el coordinador ponente y me permito leer a continuación, modifíquese el título del Proyecto de ley 074 de 2022 Cámara, de la siguiente manera, Proyecto de ley número 074 de 2022 Cámara, *por medio del cual se establece la renta básica a la persona mayor, y se dictan otras disposiciones* firmada, por la Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario, sírvase leer el título y la pregunta del Proyecto de ley número 074 del 2022.

**El Secretario:**

La pregunta dice, ¿están de acuerdo los Representantes de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes con que este proyecto se convierta en ley de la República? En consideración el título y la pregunta señor Presidente.

**El Presidente:**

En consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 074 del 2022, se abre la discusión, sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes el título y la pregunta leídos? Votación nominal señor Secretario.

**El Secretario:**

Señor Presidente, entonces procedemos a hacer la votación nominal para la aprobación del título y la pregunta, votando sí, se entiende aprobado, y votando no, se entiende negado.

N°	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
2	Archila Suárez Hugo Alfonso	X	
3	Ávila Morales Camilo Esteban	X	
4	Carrascal Rojas María Fernanda	X	

N°	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
5	Chaparro Héctor David	X	
6	Corzo Álvarez Juan Felipe	X	
7	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
8	Escaf Tijerino Agmeth José	X	
9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José	X	
11	Londono Barrera Juan Camilo	X	
12	Lopera Monsalve María Eugenia		
13	López Salazar Karen Juliana	X	
14	Mondragón Garzón Alfredo	X	
15	Pérez Arango Betsy Judith	X	
16	Quevedo Herrera Jorge Alexander	X	
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos	X	
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra	X	
21	Yepes Caro Gerardo	X	
	<b>Votación Total</b>	<b>18</b>	<b>2</b>

**El Secretario:**

Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley número 074 de 2022 Cámara, con 18 votos a favor y 2 en contra.

**El Presidente:**

muchísimas gracias, va a decir algunas palabras el ponente.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Primero que todo quiero felicitar a este Presidente súper garantista que tenemos, decirle a todos que muchas gracias por haber aprobado esta iniciativa muy importante para el país, yo creo que en este momento los adultos mayores de este país que son alrededor de 4 millones están contentos con este proyecto de ley, es un avance a lo que viene en esa reforma pensional, estamos sacando un proceso, un proyecto de ley que es de origen congressional y eso también es muy importante y, que el país lo sepa

que legislamos para la sociedad, y que legislamos para todos los colombianos, muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Muchísimas gracias Representante, muy bien, la Representante Martha Alfonso está también a la espera de que luego abramos sesión informal para sus invitados, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. Honorables les pido que por favor terminemos la sesión lo más rápido posible por favor, saben que tenemos un compromiso también, yo estoy incluido, pero por favor respetemos también el orden de la Comisión.

**El Secretario:**

Siguiente punto del día, anuncio de proyectos.

**El Presidente:**

Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente, mire, antes de que se vayan a hacer los anuncios de los proyectos quiero que el señor Secretario nos certifique lo siguiente Presidente, primero, Secretario me gustaría que usted nos leyera la proposición aprobada unánimemente por esta Comisión el 21 de febrero del año 2023, esa proposición es la proposición número 37, lo digo por lo siguiente Presidente y es que en esa proposición ya la va a leer el señor Secretario, y yo me adelanto, se dice lo siguiente, los Representantes a la Cámara suscriptores de este documento respetuosamente proponemos convocar audiencias públicas, previas a la radicación de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 399 de 2003 Cámara, por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones. Aquí entre otras veo la firma del ponente Alfredo Mondragón y, de hecho Presidente en esa ocasión votamos de manera unánime, la votó usted y la votó el señor Vicepresidente, lo que está establecido en la Ley 5ª es que quiénes definen los tiempos para poder radicar las ponencias son precisamente los miembros la Mesa Directiva, entonces en ese sentido Presidente nosotros en el Centro Democrático, en Cambio Radical, entendíamos que había tiempo todavía para radicar la ponencia, ante los anuncios suyos y ante los anuncios del Presidente de la Cámara de Representantes el doctor David Racero, naturalmente viendo que estaban en cierta forma pues violándose las disposiciones acordadas en esta proposición, violándose además una cosa Presidente, porque aquí yo sé que los Congresistas no tenemos vacaciones naturalmente, pero obviamente llegó una carta que era del jefe de división de personal que hablaba de que no iba a haber actividad en el Congreso durante la semana pasada, en la práctica se puede entender como si eso fuera una vacancia, en ese sentido también en vista de que usted acumuló los proyectos pues nos vimos, y de hecho se le dijo desde esta Comisión al equipo de la Representante Betsy Pérez, Presidente, que había tiempos para radicar las ponencias hasta el viernes de esta semana, eso se suma a lo que estaba dispuesto que firmamos todos, que aprobó y aprobó el Vicepresidente y que hasta donde yo sé no hubo una comunicación, no hubo una proposición en contrario que se hubiera votado en contra, entonces en ese sentido Presidente yo sí le digo que tengan cuidado, se radicó la ponencia de archivo del Centro Democrático y de Cambio Radical el día de hoy y hasta donde yo sé señor Secretario, usted nos lo certificará eso no ha sido publicado debidamente, y hasta que no se publique no se puede anunciar el proyecto, gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante, la sesión no se ha levantado para aquellos que estén atendiendo otra cosa distinta,

por favor le agradezco aquellos que no son parte de la Comisión y del recinto de honorables Representantes y que no sean asesores, que por favor se retiren hacia los costados, y señor Secretario verifíqueme quórum por favor.

**El Secretario:**

Con mucho gusto señor Presidente, procedemos a hacer verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth  
 Archila Suárez Hugo Alfonso  
 Ávila Morales Camilo Esteban  
 Carrascal Rojas María Fernanda  
 Chaparro Chaparro Héctor David  
 Corzo Álvarez Juan Felipe  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Escaf Tijerino Agmeth José  
 Forero Molina Andrés Eduardo  
 Gómez López Germán José  
 Londoño Barrera Juan Camilo  
 Lopera Monsalve María Eugenia  
 López Salazar Karen Juliana  
 Mondragón Garzón Alfredo  
 Pérez Arango Betsy Judithh  
 Quevedo Herrera Jorge Alexánder  
 Rozo Anís Germán Rogelio  
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel  
 Vargas Soler Juan Carlos  
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
 Yepes Caro Gerardo.

**El Secretario:**

Presidente contamos con quórum para deliberar y decidir.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Presidente, yo quisiera, sé que están revisando, pero solicitaría que nos precisen cuál es el estado digamos de la discusión para poder avanzar, de mi parte quiero decir que una proposición no puede alterar en ningún momento una ley orgánica de trámite legislativo, es decir, una proposición donde se ha planteado unas audiencias públicas, nadie se ha cuestionado ni ha planteado de que no se puedan seguir haciendo audiencias públicas, por lo tanto eso no sería ningún impedimento para que nosotros sigamos el trámite del debate en los términos legales y constitucionales. Y lo otro es que nos confirman, por favor nos confirman que se ha enviado a nuestros correos las ponencias negativas que se acaban de radicar y que eso en ningún momento, me gustaría que revisen la norma, en ningún momento impide el anuncio del proyecto de ley, eso en términos de darle las garantías efectivamente a la oposición para que se tramite un debate concertado, anunciar un proyecto no significa cercenar en ningún momento las posibilidades de conocer el contenido de las ponencias, y que se pueda hacer en las condiciones legales el trámite del proyecto, así que yo sí quisiera que nos plantearan el estado del arte que lo revisaran para poder como ordenar un poco el ejercicio, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente, mire Presidente, yo como se lo mencioné en su momento hablé de una proposición que va a leer y se lo pido que lo lea completa señor Secretario, la proposición 37 aprobada el 21 de febrero del año 2023, y en esa ocasión que usted la firmó doctor Mondragón como coordinador ponente con unas fechas determinadas, yo lo que indiqué es que el Presidente y el Vicepresidente de esta Comisión la aprobaron y son ellos en última instancia los que definen los tiempos de radicación de las ponencias, entonces eso se entiende como una aprobación de parte de la Mesa Directiva para que los tiempos de ponencia llegaran, aquí está la fecha hasta por lo menos el 24 de abril de este mes, ustedes deciden radicar, entendemos que a usted no le importó haber votado esto a pesar de que no había una proposición en contrario, pero además yo señalé doctor Mondragón que había una comunicación de parte de la Secretaría de la Cámara de Representantes que hablaba de que básicamente no se podía radicar nada la semana pasada, entonces en ese entendido y habiendo hablado con los miembros de la Comisión, con el notario de esta Comisión que es el señor Secretario se nos dijo que se podía radicar hasta el día viernes, ahí es donde yo estoy diciendo que no pueden adelantar los tiempos de radicación de la ponencia porque ante lo que dijo el Presidente en medios de comunicación, en sus redes sociales, ante lo que dijo el Presidente de la Cámara de Representantes el doctor Racero en medios de comunicación, naturalmente lo que nosotros vimos es que nos iba a tocar radicar porque iban a adelantar el proyecto a pesar de que estábamos en tiempos, es que yo quiero señor Secretario de que la ponencia que radica Cambio Radical y el Centro Democrático se radicó en tiempos, y por esa razón estoy hablando de la circular que le menciono que usted conoce Secretario y, le estoy hablando también de la proposición que aprobamos unánimemente, que votaron tanto el Presidente como el Vicepresidente que hacen parte de la Mesa Directiva, entonces yo lo único que le estoy pidiendo Secretario es que usted nos diga si es que ya se publicó en gaceta esa proposición negativa, esa ponencia de archivo porque hasta donde sé eso no se ha publicado y hasta donde sé, y hablando con los Secretarios de la Cámara de Representantes y del Senado lo que entiendo es que si no se publica en gaceta no se puede hacer el anuncio del proyecto, y eso es doctor Mondragón lo que nosotros estamos pidiendo nada más, muchas gracias.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

**Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez:**

Gracias Presidente por el uso de la palabra. Presidente para sumarme y aportar a este debate yo creo que del afán no queda sino el cansancio, ya se presentó la ponencia positiva por parte de los partidos de gobierno, el día de hoy los partidos de oposición presentamos nuestra ponencia tenemos entendido que después de las reuniones de bancadas del Partido de la U y el Partido Conservador se van a realizar unas adendas, o una radicación de 133 artículos, pero además, también tenemos conocimiento que el Partido Liberal está trabajando en una ponencia alternativa, por qué no acudimos al sentido de colegaje, a que este debate se haga de una forma tranquila con los tiempos que tenemos también, porque me uno a lo que menciona el Representante Forero y es que estamos en los tiempos hasta el viernes para presentar las ponencias, no generemos ese afán para iniciar el debate el día mañana, esperemos a que todos los que tenemos la oportunidad de ser coordinadores ponentes y ponentes tengamos el

tiempo de realizar y presentar nuestras ponencias en los tiempos que tenemos y una vez empezamos el debate sano y democrático, yo creo, se lo repito Presidente con mucho respeto y el afecto que le tengo y, además reiterando las palabras del Representante Cristo, con la garantías que usted nos ha dado démosle tiempo a los ponentes que se cumplan los días para presentar nuestras ponencias y después de eso anunciamos, iniciamos el debate Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante Corso, tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Presidente, yo creo que deberíamos ajustarnos a la norma, a la Ley 5ª para que nos diga efectivamente cuáles son los requisitos para anuncio y para inicio de debate, que son distintos, lo que acaba de decir el colega Corso es una preocupación para que se defina el inicio de debate y no se está planteando el inicio de debate, porque para que inicie el debate se debe conocer efectivamente el texto, lo que se está planteando es un anuncio ya, en ese sentido yo creo que en el sentido no solamente de colegaje sino en el cumplimiento de las normas y en darles las garantías a la oposición se está planteando que, no el inicio del debate, sino el anuncio, que son cosas distintas, en ese sentido creo que aquí siempre hemos estado con toda la disposición no solamente por colegaje sino porque hay que cumplir las normas. Lo otro, nosotros no nos podemos inventar que una proposición así la firmen integrantes de la Mesa Directiva entonces ya esté ordenando el debate, aducir que porque se firmó una proposición planteando unas fechas para hacer unas audiencias significa entonces que eso reemplaza la Ley 5ª que define cómo es el procedimiento para tramitar los proyectos de ley, y lo otro, yo quisiera saber cuál es la comunicación oficial que le respondieron como dice el doctor Forero, que la Mesa Directiva le haya escrito y le haya respondido al doctor Forero que hasta el viernes tenían plazo, lo concreto es que aquí se anunció cuáles eran la acumulación y se notificó hasta el 23 los responsables, los coordinadores y los ponentes en el nuevo contexto de acumulación de proyectos de ley y, si hacemos registro están pasando más de 15 días que es el tiempo que tienen, estarían pasando mucho más de 20 días realmente, en ese sentido yo lo que también le quiero decir al pueblo colombiano a mis colegas es que en ningún lugar se define qué semana santa es un día en que no se pueda sesionar en el Congreso, por supuesto que tienen responsabilidades y que en ese sentido yo lo que creo es que hay que hacer cumplir la normatividad, ¿en qué contexto? En el contexto de dar garantías para que se dé el debate, ¿en qué contexto? En cumplir la norma, ¿en qué contexto? En que es verdad que están entregando la ponencia en un tiempo digamos aceptable, que se le reconoce que se está presentando, pero que una cosa es el anuncio y otra cosa es el inicio del debate, en ese sentido yo creo que hay que darle claridad y tranquilidad al país y a todos los sectores de que se puede hacer el anuncio sin estar incurriendo en ninguna situación irregular.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, para aclarar dudas con respecto a la publicación, anuncio y continuidad del debate acudimos a la Ley 5ª en el artículo 156 voy a ser textualmente claro. *“Presentación y publicación de la ponencia. El informe será presentado por escrito en original y dos copias al Secretario de la Comisión Permanente, su publicación se hará en la gaceta del Congreso dentro de los 3 días siguientes, sin embargo, y para agilizar el trámite del proyecto el Presidente podrá*

*autorizar la reproducción del documento por cualquier medio mecánico, para distribuirlo entre los miembros de la Comisión, ello sin perjuicio de su posterior y oportuna reproducción en la gaceta del Congreso”.* Cierro, cuando hablamos de mecanismos mecánicos ha de ser escrito, impreso, digital, publicado en la página de la Comisión, y a cada uno de sus correos electrónicos, que aquí están enviados, el Proyecto de ley número 339 y el proyecto que se radicó el día de hoy han sido enviados a sus correos, las ponencias, gracias, las ponencias, así que el principio de publicidad se cumplió, lo cual como lo establece Ley 5ª en el artículo 156 no nos hace incurrir en ningún vicio de procedimiento. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente vemos entonces que va a seguir con su intención inicial, naturalmente hemos visto que hay una intención de pupitrear esta reforma, adelante Presidente, nos está dando más razones para después ir a la Corte a donde corresponda, porque sí consideramos que ustedes no están haciendo bien las cosas, pero adelante Presidente, gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Sírvase anunciar proyectos señor Secretario.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Una última cosa y le voy a pedir que se abra una investigación a propósito de cómo fue radicada la ponencia ese viernes antes de semana santa, yo ya pedí los videos y la verdad en los videos que yo tengo y que estoy investigando en este momento, no me está resultando clara la hora que aparece en la fecha de radicación, yo sé que eso en la práctica no afectaría el procedimiento que se hace de este proyecto, pero la verdad sí me deja un muy mal sabor que haya aparecido una hora que son las 5:20 en ese radicado y que yo haya visto que las personas que estaban entrando entraron a otras horas, entonces eso la verdad también se lo planteo Presidente, entiendo que eso no afecta todo el proceso de discusión del proyecto, pero si quiero que lleguemos hasta las últimas consecuencias y le voy a mandar a usted una copia de los videos para que usted por favor en calidad de Presidente de la Comisión investigue que sucedió, gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Anuncie señor Secretario.

**El Secretario:**

Gracias señor Presidente, los siguientes son los proyectos que nos permitimos anunciar.

Proyecto de ley número 113 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 124 de 2022 Cámara,

proyecto de ley número 086 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 059 de 2022 Cámara,

proyecto de ley número 107 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 191 de 2022 Cámara,

proyecto de ley número 046 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 144 de 2022 Cámara,

proyecto de ley número 080 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 078 de 2022 Cámara,

proyecto de ley número 266 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 252 de 2022 Cámara,

proyecto de ley número 195 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 281 de 2022 Cámara,

proyecto de ley número 253 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 308 de 2022 Cámara,

proyecto de ley número 259 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 301 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 327 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 307 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 317 de 2022 Cámara, proyecto de ley número 325 de 2022 Cámara y proyecto de ley número 339 de 2023 Cámara, señor Presidente esos son los proyectos anunciados.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario. Tenemos la invitación a sesión de la Representante Martha Alfonso, ¿aprueba la Comisión Séptima sesión informal para escuchar los invitados de la Representante? Señor Secretario verifíqueme el quórum por favor.

**El Secretario:**

Presidente no contamos con quórum para la sesión informal.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Presidente antes del tema yo me sumo a las palabras del Representante Forero y le pediría que haga la investigación de todas las radicaciones de ponencias que se han dado en la vigencia de esta Comisión, de cómo han sido los procedimientos y si el Representante Forero tiene los videos de todos los procedimientos de radicación de ponencias, sería muy importante para que ayude en la investigación exhaustiva que está pidiendo para tranquilidad del país.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Representante. Si no hay quórum no podemos hacer la sesión informal para que sea aprobada por la Comisión, así que, al no haber quórum Representante, se levanta la sesión y, se citará para mañana, se les anunciará por Secretaría como corresponde, muchísimas gracias feliz día a todas y todos.

**El Secretario:**

Gracias Presidente, siendo las 12:46 horas se da por terminada esta sesión y se citará por Secretaría para la siguiente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Aquí vive la democracia NIT: 87939999-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente			CÓDIGO	L-41.C.3-F12 A
	Llamado a lista			VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026			PÁGINA	1

Fecha: Día 12 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: 10:44 am  
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 12:46 pm  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Llamado a lista			
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID			10:59 am	
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8 ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	✓			
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA				
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21 YEPES CARO GERARDO	✓			
<b>TOTALES</b>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Aquí vive la democracia NIT: 87939999-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente			CÓDIGO	L-41.C.3-F12 A
	Votaciones			VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026			PÁGINA	1

Fecha: Día 12 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: 11:55 am  
 Asunto: INFORME CON QUE TERMINA LA PUNENCIA PL 074/22 Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	Apellidos y Nombres	Si No
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
8 ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	✓	
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21 YEPES CARO GERARDO	✓	
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>2</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_  
 Secretario de Comisión Kenneth Murray B Elaboró: 2

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Aquí vive la democracia NIT: 87939999-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente			CÓDIGO	L-41.C.3-F12 A
	Votaciones			VERSIÓN	09-05-2018
	Periodo Constitucional 2022-2026			PÁGINA	1

Fecha: Día 12 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
 Asunto: ARTICULADO P.L. 074/22 Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	Apellidos y Nombres	Si No
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
8 ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	✓	
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21 YEPES CARO GERARDO	✓	
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>2</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_  
 Secretario de Comisión Kenneth Murray B Elaboró: 3

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PERMANENTE</p> <p>AGUI VIVILA DIGITALIZADA NIT: 899909198-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO L-M.C.3-F12.A VERSIÓN 09-05-2018 PÁGINA 1
---	--	--	--

Fecha: Día 12 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: \_\_\_\_\_

Asunto: TÍTULO Y LA PREGUNTA P.L. 074/22 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO	✓	
	<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>2</b>

OBSERVACIONES GENERALES:

  
Secretario de Comisión

Elaboró: 4

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PERMANENTE</p> <p>AGUI VIVILA DIGITALIZADA NIT: 899909198-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente Llamado a Lista Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO L-M.C.3-F12 VERSIÓN 09-05-2018 PÁGINA 1
---	---	--	--

Fecha: Día 12 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: \_\_\_\_\_

Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN				
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID				
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA				
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER				
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL				
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO				

OBSERVACIONES GENERALES:

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Secretario de Comisión

Elaboró: 5

  
AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO  
Presidente

  
HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ  
Vicepresidente

  
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO  
Secretario

\*\*\*

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2023

(abril 18)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 03:09 horas del día martes 18 de abril de 2023, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*.

**El Presidente:**

Buenas tardes damas y caballeros, a todas y todos los presentes. Damos inicio a nuestra sesión del día de hoy, 18 de abril del año 2023. Queremos saludar a todas las personas presentes, a los invitados, las invitadas, a los medios de comunicación; a las, los honorables Representantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, a nuestro equipo administrativo, a nuestra Policía Nacional que nos acompaña como siempre y, a las y los colombianos que nos están viendo en este momento en nuestra transmisión. También saludamos la presencia de nuestra ministra de Salud, la doctora Carolina Corcho; nuestro ministro del Interior, el doctor Alfonso Prada; nuestra ministra de Trabajo y delegataria presidencial, la doctora Gloria Inés Ramírez; y, también la presencia de nuestra ministra de Vivienda, la doctora Catalina Velasco. Vamos a dar inicio a esta sesión, queremos pedirles a todas y todos los presentes, como siempre en esta Comisión nos destacamos por el respeto, sobre todo, a la audiencia, a escuchar y dejar escuchar a las personas que están participando, que hoy representan la voz de las y los colombianos que en cada una de las curules se ven representados y, están atentos a lo que estaremos legislando el día de hoy. Señor Secretario, muy buenas tardes, sírvase verificar el quórum.

**El Secretario:**

Buenas tardes para todas y todos. Gracias señor Presidente. Siendo 3:09 minutos de la tarde, procedemos a llamar a lista y verificar quórum para el inicio de esta sesión.

- Alfonso Jurado Martha Lisbeth
- Archila Suárez Hugo Alfonso
- Ávila Morales Camilo Esteban
- Carrascal Rojas María Fernanda
- Chaparro Chaparro Héctor David
- Corzo Álvarez Juan Felipe
- Cristo Correa Jairo Humberto
- Escaf Tijerino Agmeth José
- Forero Molina Andrés Eduardo
- Gómez López Germán José
- Londoño Barrera Juan Camilo
- Lopera Monsalve María Eugenia
- López Salazar Karen Juliana
- Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith  
 Quevedo Herrera Jorge Alexander  
 Roza Anís Germán Rogelio  
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel  
 Vargas Soler Juan Carlos  
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra  
 Yepes Caro Gerardo.

Presidente, contamos con quórum para decidir e iniciar la sesión.

**El Presidente:**

Muchas gracias Secretario. Ábrase la sesión y proceda a dar lectura al orden del día.

**El Secretario:**

Orden del día para la sesión de hoy:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 LEGISLATURA 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023  
 (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2023 al 20 de junio de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79  
 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: abril 18 de 2023

Hora: 03:09 p. m

**Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta**

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II.

**Aprobación de actas**

Acta número 22, del 22 de noviembre de 2022 a 63 folios

Acta número 23, del 29 de noviembre de 2022 a 35 folios

Acta número 24, del 30 de noviembre de 2022 a 31 folios

Acta número 25, del 05 de diciembre de 2022 a 53 folios

III.

**Discusión y votación de proyectos de ley.**

**1. Proyecto de Ley número 339 de 2022 Cámara, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones, acumulado con los proyectos de ley número 340 de 2022 Cámara, por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud; 341 de 2022 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS); 344 de 2022 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud**

Autores: Ministra de Salud y Protección Social Carolina Corcho Mejía, los Honorables Representantes Alfredo Mondragón Garzón, David Ricardo Racero Mayorca, Agmeth José Escaf Tijerino, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Carlos Vargas Soler, Juan Pablo Salazar Rivera y los Honorables Senadores Isabel Cristina Zuleta López, Martha Isabel Peralta Epieyú, Aida Yolanda Avella Esquivel, César Augusto Pachón Achury.

Radicado: febrero 13 de 2023.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 68 de 2023.

Radicado en Comisión: febrero 17 de 2023.

Ponentes Primer Debate: *Alfredo Mondragón Garzón, Germán Rogelio Roza Anís, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gerardo Yepes Caro* (Coordinadores Ponentes), *Germán José Gómez López, Juan Carlos Vargas Soler, Betsy Judith Pérez Arango, Camilo Esteban Ávila Morales, Juan Felipe Corzo Alvarez*, designados el 23 de febrero de 2023. Nota: Designados los mismos ponentes el 22 de marzo de 2023, al presentarse acumulación de proyectos.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 283 de 2023 (mar. 31-23)

**Gaceta del Congreso** número ---- de 2023 (abril. 12-23) (negativa) (Corzo - Pérez)

Último anuncio: abril 12 de 2023.

**2. Proyecto de Ley número 144 de 2022 Cámara, por la cual se brindan condiciones para facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales a la población de recuperadores ambientales del país.**

Autores: Honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Julio César Triana Quintero, Julián Peinado Ramírez, Óscar Hernán Sánchez León, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda* y los Honorables Senadores *Alejandro Alberto Vega Pérez, Laura Esther Fortich Sánchez.*

Radicado: agosto 18 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 968 de 2022.

Radicado en Comisión: septiembre 1º de 2022

Ponentes Primer Debate: *Víctor Manuel Salcedo Guerrero* (Coordinador Ponente), *María Eugenia Lopera Monsalve*. Designados el 15 de septiembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1388 de 2022.

Último anuncio: abril 12 de 2023.

**3. Proyecto de Ley número 253 de 2022 Cámara, por medio de la cual se expide la ley general para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad.**

Autores: Honorables Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango, Germán Rogelio Roza Anís, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Hugo Alfonso Archila Suárez, Juan Camilo Londoño Barrera, Héctor David Chaparro Chaparro, Hernando González, Jaime Rodríguez Contreras, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.*

Radicado: octubre 25 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1394 de 2022.

Radicado en Comisión: noviembre 16 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa* (Coordinador Ponente). *Gerardo Yepes Caro, Juan Camilo Londoño Barrera*. Designados el 23 de noviembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 85 de 2023 (feb. 21-23)

Último anuncio: abril 12 de 2023.

**4. Proyecto de Ley número 308 de 2022 Cámara, por medio del cual se fortalecen las economías populares y comunitarias campesinas a través de la autorización al Estado a crear sociedades de economía mixta con juntas de acción comunal, se modifica la Ley 2166 de 2021, y**

se fortalecen las capacidades de las juntas de acción comunal en municipios de 4, 5 y 6 categoría.

Autores: Honorables Representantes *Teresa de Jesús Enriquez Rosero, José Eliecer Salazar López, Milena Jarava Díaz, Hernando Guido Ponce, Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Radicado: noviembre 30 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1705 de 2022.

Radicado en Comisión: diciembre 27 de 2022 (periodo de vacaciones colectivas)

Ponentes Primer Debate: *Héctor David Chaparro Chaparro* (Coordinador Ponente), *Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Carlos Vargas Soler, Juan Felipe Corzo Álvarez, Jorge Alexander Quevedo Herrera.* Designados el 26 de enero de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 142 de 2023 (mar. 01-23)

Último anuncio: abril 12 de 2023.

5. **Proyecto de Ley número 259 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación.

Autores: Honorables Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gilma Díaz Arias, Germán Rogelio Rozo Anís, Julián Peinado Ramírez, Saray Elena Robayo Bechara, Jhon Fredi Valencia Caicedo, María Eugenia Lopera Monsalve, John Jairo González Agudelo, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Olga Beatriz González Correa, Flora Perdomo Andrade, Olga Lucía Velásquez Nieto, Kelyn Johana González Duarte, Jairo Reinaldo Cala Suárez* y otras firmas.

Radicado: octubre 26 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1395 de 2022.

Radicado en Comisión: noviembre 16 de 2022.

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa, Leider Alexandra Vásquez Ochoa* (Coordinadores Ponentes). *Germán Rogelio Rozo Anís, María Fernanda Carrascal Rojas.* Designados el 23 de noviembre de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 154 de 2023 (marzo 8 de 23) (Carrascal - Vásquez) 13:1, **Gaceta del Congreso** número 154 de 2023 (marzo 08 de 23) (Cristo - Rozo) 15:47

Último anuncio: abril 12 de 2023.

6. **Proyecto de Ley número 301 de 2022 Cámara**, por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la estabilidad laboral de los adultos mayores como medida para prevenir el "edadismo" o la discriminación por edad.

Autores: Honorables Representantes *Gerardo Yepes Caro, Jairo Humberto Cristo Correa.*

Radicado: abril 12 de 2023.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1704 de 2022.

Radicado en Comisión: diciembre 27 de 2022 (periodo de colectivas)

Ponentes Primer Debate: *Jairo Humberto Cristo Correa, Gerardo Yepes Caro* (Coordinadores Ponentes). Designados el 26 de enero de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 200 de 2023 (mar. 15-23)

Último anuncio: abril 12 de 2023.

7. **Proyecto de Ley número 327 de 2022 Cámara - 138 de 2022 Senado**, por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, incentivo para los bancos de leche humana y alimentación complementaria.

Autores: Honorables Senadores *Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Juan Carlos Wills Ospina, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Yamil Hernando Arana Padauí, Julio Roberto Salazar Perdomo, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Gerardo Yepes Caro, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Alfredo Ape Cuello Baute*, y los honorables Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia, Nadia Georgette Blél Scaff, Liliana Esther Bitar Castilla, Soledad Tamayo Tamayo, Diela Liliana Solarte Benavides, Miguel Ángel Barreto Castillo, Juan Samy Merheg Marín, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez, José Alfredo Marín Lozano.*

Radicado: agosto 19 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 958 de 2022.

Radicado en Comisión: febrero 3 de 2023.

Ponentes Primer Debate: *Leider Alexandra Vásquez Ochoa* (Ponente única). Designada el 1 de marzo de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 201 de 2023 (mar. 22-23)

Último anuncio: abril 12 de 2023.

8. **Proyecto de Ley número 307 de 2022 Cámara**, por medio del cual se promueve la autonomía, asistencia personal y protección social de las personas con discapacidad y se reconocen las labores de cuidado no remuneradas en las que hayan participado miembros de su círculo familiar y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Santiago Osorio Marín, Erick Adrián Velasco Burbano, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Juan Diego Muñoz Cabrera, Julián Peinado Ramírez, Cristian Danilo Avendaño Fino, Wilmer Yáir Castellanos Hernández* y los Honorables Senadores *Wilson Arias Castillo, María José Pizarro Rodríguez, Ana Carolina Espitia Jerez, Robert Daza Guevara, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

Radicado: noviembre 30 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1704 de 2022

Radicado en Comisión: diciembre 27 de 2022 (periodo de colectivas)

Ponentes Primer Debate: *María Fernanda Carrascal Rojas* (Ponente Única). Designada el 26 de enero de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 255 de 2023 (mar. 29-23)

Último anuncio: abril 12 de 2023.

9. **Proyecto de Ley número 317 de 2022 Cámara**, por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer.

Autores: Honorables Representantes *Agmeth José Escaf Tijerino, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Leyla Marleny Rincón Trujillo, José Alberto Tejada Echeverry, Mary Anne Andrea Perdomo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Luz María Múnera Medina, María del Mar Pizarro García, Dorina Hernández Palomino, Jorge Andrés Cancimance López, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Erick Adrián Velasco*

*Burbano, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Etna Tamara Argote Calderón, Susana Gómez Castaño, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gabriel Becerra Yáñez, Alirio Uribe Muñoz, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Dolcey Óscar Torres Romero, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Gilma Díaz Arias, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Julián Peinado Ramírez, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Luvi Katherine Miranda Peña, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Diego Muñoz Cabrera, Juan Camilo Londoño Barrera, Germán José Gómez López, Juan Carlos Vargas Soler, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Germán Rogelio Rozo Anís, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, David Ricardo Racero Mayorca, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Daniel Carvalho Mejía Y Los Honorables Senadores Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Clara Eugenia López Obregón, Martha Isabel Peralta Epieyú.*

Radicado: diciembre 7 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 1706 de 2022.

Radicado en Comisión: enero 31 de 2023.

Ponentes Primer Debate: *Agmeth José Escaf Tijerino* (Coordinador Ponente), *Juan Felipe Corzo Álvarez*, *Karen Juliana López Salazar*. Designados el 1° de marzo de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 273 de 2023 (mar. 31-23)

Último anuncio: abril 12 de 2023.

**10. Proyecto de Ley número 325 de 2022 Cámara - 001 de 2022 Senado por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones**

Autores: Honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez*, *José David Name Cardozo*.

Radicado: julio 20 de 2022.

Publicación Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 874 de 2022 - 1659 de 2022.

Radicado en Comisión: febrero 3 de 2023.

Ponentes Primer Debate: *Victor Manuel Salcedo Guerrero* (Ponente único). Designado el 1 de marzo de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 201 de 2023 (mar. 17-23)

Último anuncio: abril 12 de 2023.

IV

#### Anuncio de proyectos

V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

#### Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, ha sido leído el orden del día.

#### El Presidente:

En consideración al orden del día, anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Comisión el orden del día?

#### El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado el orden del día para la sesión de hoy.

#### El Presidente:

Continúe con el primer punto del orden del día, señor Secretario.

#### El Secretario:

El punto, aprobación de actas. Acta número 22 del 22 de noviembre de 2022 a 63 folios, acta número 23 del 29 de noviembre de 2022 a 35 folios, acta número 24 del 30 de noviembre de 2022 a 31 folios y acta número 25 del 5 de diciembre de 2022 a 53 folios. Presidente, se encuentra radicada en secretaría una constancia de abstención de voto del acta número 24 del 30 de noviembre de 2022, suscrita por la Representante María Eugenia Lopera Monsalve; argumentando que no estuvo presente en esa sesión de la Comisión por razones médicas, con excusa médica. Entonces, Presidente esas son las actas que están dentro del orden del día.

#### El Presidente:

En consideración las actas leídas, anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Comisión Séptima las actas leídas? Continúe señor Secretario.

#### El Secretario:

Presidente, han sido aprobadas las actas leídas, en el II punto del orden del día.

#### El Presidente:

Siguiente punto señor Secretario.

#### El Secretario:

III punto, discusión y votación de proyectos de ley.

#### El Presidente:

Sírvase informar cuál es el primer proyecto de ley que se encuentra en el orden de debate.

#### El Secretario:

Primer proyecto para discusión, **Proyecto de Ley número 339 de 2022 Cámara**, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones. **Acumulado con los Proyectos de ley números 340 de 2022 Cámara, 341 de 2022 Cámara y 344 de 2022 Cámara**. Autores: Ministra de Salud y Protección Social, doctora *Carolina Corcho Mejía*; los honorables Representantes *Alfredo Mondragón Garzón*, *David Ricardo Racero Mayorca*, *Agmeth José Escaf Tijerino*, *Pedro Baracutao García Ospina*, *Juan Carlos Vargas Soler*, *Juan Pablo Salazar Rivera* y los honorables Senadores *Isabel Cristina Zuleta López*, *Martha Isabel Peralta Epieyú*, *Aída Yolanda Abella Esquivel* y *César Augusto Pachón Achury*. Radicado el 13 de febrero de 2023. Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 68 de 2023. Radicado en Comisión: En febrero 17 de 2023. Ponentes para Primer Debate: *Alfredo Mondragón Garzón*, *Germán Rogelio Rozo Anís*, *Martha Lisbeth Alfonso Jurado*, *Gerardo Yepes Caro* (Coordinadores ponentes). Demás ponentes: *Germán José Gómez López*, *Juan Carlos Vargas Soler*, *Betsy Judith Pérez Arango*, *Camilo Esteban Ávila Morales*, *Juan Felipe Corzo Álvarez*, designados el 23 de febrero de 2023. Nota: Designados los mismos ponentes el 22 de marzo de 2023, al presentarse acumulación de proyectos. Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 283 del 2023, marzo 31 de 2023, **Gaceta del Congreso** número 290 de 2023. Ponencia radicada en abril 12 de 2023. Negativa por parte de los Representantes *Corzo* y *Betsy Pérez*, **Gaceta del Congreso** número 323 de 2023. Ponencia radicada el 13 de abril por parte del Representante *Rozo*. Último anuncio: abril 12 de 2023. Ese es el proyecto que tenemos en primer lugar para debate, señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario. Sírvase confirmar a esta Comisión, cuántas ponencias desde el acumulado del Proyecto de ley número 339 del 2023, se encuentran citadas nuevamente.

**El Secretario:**

Presidente, han sido radicadas en esta Comisión tres ponencias.

**El Presidente:**

Muy bien señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 339 del 2023. Señor Secretario, verifique si tenemos impedimentos, recusaciones o cualquier tipo de solicitud radicada en la Mesa Directiva.

**El Secretario:**

Sí señor Presidente, ya procedemos a dar lectura a los impedimentos. Presidente, tenemos radicados dos impedimentos. Uno radicado por el Representante Juan Carlos Vargas, ponente del proyecto y, otro radicado por el Representante Jairo Humberto Cristo Correa, que me permito leer a continuación. Radicado por el Representante Juan Carlos Vargas Soler: *Possible impedimento para ser ponente del Proyecto de ley número 339, por medio de la cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones". De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª del 92 modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, en virtud del régimen de conflicto de intereses de los congresistas, procedo a declarar posible impedimento para ser ponente, realizar el estudio y votación del Proyecto de ley número 339 de 2023, "por medio de la cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones"; lo anterior, en tanto este proyecto busca entre otros aspectos modificar el régimen de salud, en especial el capítulo 15 régimen laboral de los trabajadores de la salud, toda vez que tengo familiares en segundo y tercero grado de consanguinidad que trabajan en entidades de salud y otros que podrían trabajar a futuro en el sector salud, dando lugar a un posible conflicto de intereses. A la luz de lo anterior, solicito se ponga a consideración de la Comisión el presente impedimento. Otro impedimento radicado también por el Representante Juan Carlos Vargas Soler, que dice así: Possible impedimento para ser ponente del Proyecto de ley número 339 de 2023 Cámara. De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª del 92 modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, en virtud del régimen de conflicto de intereses de los congresistas, procedo a declarar posible impedimento para realizar el estudio y votación en el capítulo 15 régimen laboral de los trabajadores de la salud del Proyecto de ley número 339 de 2023, toda vez que tengo familiares en segundo y tercero grado de consanguinidad que trabajan en entidades de salud y otros que podrían trabajar a futuro en sector salud, dando lugar a un posible conflicto de interés. A luz del anterior, solicito se ponga en consideración de la Comisión el presente impedimento. Impedimento radicado por parte del Representante Jairo Humberto Cristo Correa. De conformidad con la Ley 5ª del 92, de manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a la Mesa Directiva declararme impedido para la discusión y votación del Proyecto de ley 339 de 2023 Cámara, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley número 340 de 2023 Cámara, 341 de 2023 Cámara y 344 de 2023 Cámara; debido a que uno de mis financiadores de campaña podría ser socio, tener algún tipo de participación accionaria o tener participación directa o indirecta en la junta u órgano directivo de una entidad promotora de salud EPS, institución prestadora de servicios de salud IPS o*

*alguna entidad proveedora del sector salud; razón por la cual las decisiones tomadas sobre el proyecto de ley en discusión, podrían beneficiarle directa o indirectamente. Firma, el Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Esos son los impedimentos radicados en esta secretaría, señor Presidente.*

**El Presidente:**

Sírvase votar una a una los impedimentos presentados. Pide la palabra el Representante Juan Carlos Vargas, buenas tardes Representante.

**Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:**

Muchas gracias señor Presidente. Básicamente para hacer una aclaración. Se radicaron dos impedimentos, sin embargo, el primero quiero dejarlo como constancia y, eventualmente, que se ponga a consideración el segundo, que tiene que ver con un posible conflicto de interés en relación al capítulo o al título de régimen laboral por tener algunos familiares en segundo y tercer grado de consanguinidad que trabajan en el sector salud. Quería hacer esa nota aclaratoria antes de retirarme de este recinto para que se proceda a considerar esa posibilidad.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Tal cual como lo solicita, deja constancia de su proposición que era la citada para ser ponente y, sírvase señor Secretario abrir votación para las siguientes proposiciones, una a una, nominal o el registro biométrico.

**El Secretario:**

Procedemos entonces a votar el impedimento presentado por el Representante Juan Carlos Vargas. Votando **SI**, se entiende aceptado; votando **NO**, se entiende negado.

Nº	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth		X
2	Archila Suárez Hugo Alfonso		
3	Ávila Morales Camilo Esteban		X
4	Carrascal Rojas María Fernanda		X
5	C h a p a r r o Chaparro Héctor David		
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		X
7	Cristo Correa Jairo Humberto		
8	Escaf Tijerino Agmeth José		X
9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José		X
11	L o n d o ñ o Barrera Juan Camilo		
12	L o p e r a Monsalve María Eugenia		X

N°	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo		X
15	Pérez Arango Betsy Judith	X	
16	Quevedo Herrera Jorge Alexánder		X
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos		
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra		X
21	Yepes Caro Gerardo		X
<b>Votación Total</b>		<b>2</b>	<b>14</b>

Presidente, ha sido negado el impedimento radicado en secretaría por parte del Representante Juan Carlos Vargas, con catorce (14) votos negándolo y dos (2) aprobándolo.

**El Presidente:**

Pide la palabra el Representante Andrés Forero, buena tarde Representante.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, muy buenas tardes. Un saludo para usted, un saludo para la señora ministra, para el señor ministro, veo que hay dos ministros adicionalmente; para los compañeros. Mire Presidente, lo primero que voy a hacer el día de hoy es pedirle garantías para este debate y la verdad me parece que no está dando usted garantías cuando tiene empapelada la Presidencia de esta Comisión con un eslogan claro y es que, “*Si a la reforma a la salud*”. Yo le digo Presidente usted tiene todo el derecho de poner todos los papeles que quiera en su curul, pero usted es el Presidente de esta Comisión, yo voté por usted, el Representante Corzo voto por usted y, lo que esperamos es que nos dé garantías. Entonces, yo sí le pido que por favor desempapele la presidencia de esta Comisión, realmente es impresentable que usted esté presidiendo un debate democrático con semejante, no sé cómo decir, utilería, entonces le pido Presidente que por favor lo retire, porque yo en su momento denuncie cómo usted, por ejemplo, había salido a decir que las personas que habían salido a marchar en contra de la reforma de la ministra Corcho, supuestamente eran pagas por las EPSs. Entonces Presidente, de manera respetuosa, le pido garantías y le pido que, por favor por lo menos ponga esas imágenes en su curul y no en la presidencia, porque usted nos debe representar a todos; lo mismo pasa con la secretaría del señor Albornoz y con el doctor Emiro. Presidente, yo creo que es lo mínimo pedir ese tipo de garantías democráticas para un debate de tanta trascendencia.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso, buenas tardes Representante.

**Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias Presidente. Doctor Forero, fue una iniciativa de nuestro equipo, yo soy coordinadora ponente, creo que quienes tienen a bien apoyar esta reforma o la hemos venido promoviendo, estamos haciendo este ejercicio, cada uno puso su cartel y, bueno, realmente no fue una iniciativa de la Mesa Directiva, fue una iniciativa mía, lamento si le molesta, pero creo que es un ejercicio también libre de posicionamiento de una reforma que estoy defendiendo de manera definitiva como algo que necesita el pueblo colombiano.

**El Presidente:**

Por favor moción de orden, a la solicitud del Representante Andrés Forero y a la explicación clara de la Representante Martha Alfonso y, al no habernos dado cuenta quién, al momento del ingreso, desde la Mesa Directiva acudimos a retirar solamente los que se encuentran en la Mesa Directiva y daremos continuidad al debate. Permítame un segundo Representante Cristo que venimos en un orden de sesión. Solicitud, derecho a réplica, el Representante Andrés Forero, por 2 minutos Representante. A partir de este momento estaremos siendo muy estrictos con los tiempos por favor.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente. Mire, normal naturalmente Representante Martha Alfonso, por eso yo le dije al Presidente que si a bien lo tenía él podía empapelar y poner todos esos papeles en la curul que a él le corresponde, básicamente lo que yo estaba pidiendo era garantías para el debate democrático, él es el Presidente; yo entiendo doctora Martha que usted haga eso y si se da cuenta yo no estoy cuestionando que ni usted ni el Representante Mondragón ni la doctora Alexandra ni la Representante Carrascal tengan esos papeles, eso me parece que es completamente legítimo, pero lo que no parece que está bien es que la Mesa Directiva esté empapelada de esa manera, eso realmente no está brindando garantías Presidente y, bueno, usted nos dice que no lo vio, yo la verdad creo que todos lo vimos apenas entramos a este recinto, pero bueno parto de la buena fe Presidente y le agradezco que haya retirado esos afiches, porque usted, se lo vuelvo a repetir, usted nos debe dar garantías a todos, a quienes están con la reforma como la doctora Martha, pero también a quienes nos oponemos a este proyecto.

**El Presidente:**

Representante le agradecería que, me gusta mucho que usted reitere que esta Mesa Directiva da garantías, creo que usted, el Representante Juan Felipe Corzo y, el partido que usted representa y todos aquí, tienen las garantías, las garantías siempre han sido así las garantías. Muy bien, señor Secretario, continuamos. Señor Secretario, sírvase abrir votación para el siguiente impedimento. El Representante Jairo Cristo pide la palabra, Representante buena tarde.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Bueno, muy buenas tardes para todos. Yo creo que llegó el momento decisivo, el país está acá. El letrado dice sí a reforma a la salud, yo creo que en eso estamos de acuerdo todos los 50 millones de colombianos, acá ninguno dice que no a la reforma; todos estamos de acuerdo que el sistema de salud está enfermo y que el sistema de salud requiere una reforma. Entonces, acá no

veo que se violen garantías cuando dice sí a la reforma a la salud, puede ser la reforma que propone cualquiera, que construye cualquiera, acá no estamos dirigiéndonos a una reforma en específico. Entonces, creo que eso da garantías y yo considero una cosa, creo que hasta el Centro Democrático quiere la reforma, todos queremos reforma, acá nadie está diciendo que el sistema de salud no requiere una reforma; cómo es posible que un sistema de salud que se están debiendo más de veintidós billones de pesos, podamos decir que está bien, podamos decir que está bien cuando hay alrededor de 16 EPS con medida especial, esos son síntomas de que la salud de los colombianos está grave. Entonces, yo considero que es muy importante que en la Comisión Séptima salga una verdad construida, una verdad entre todos, que podamos construir entre todos una reforma y acá no vamos a venir a aprobar a pupitrazo una reforma al sistema de salud; yo creo que esta reforma requiere que todos participemos, que escuchemos a la sociedad civil como lo hemos hecho en las diferentes audiencias. Entonces, algo que recogimos de todas las audiencias del país, fue que el país sí quiere una reforma al sistema de salud, que requerimos una reforma al sistema de salud, que la salud de los colombianos está enferma, que hay deudas, que hay EPSs que no están haciendo bien las cosas. Entonces, enfoquémonos, enfoquémonos a construir entre todos una reforma, con nuestras diferencias, con las diferencias y con la óptica de cada uno, pensando en su reforma saquemos y quedemos bien, no con los partidos, quedemos bien con los 50 millones de colombianos, con la gente de las zonas rurales de Cúcuta, con la gente de las zonas rurales del Norte de Santander, con la gente de Arauca que en esa audiencia vimos a muchos llorando por el sistema de salud; lo que pasó en Casanare, lo que pasa en los territorios olvidados de nuestro país. Entonces, dar las gracias porque por fin inició ese proyecto que fue radicado el 13 de febrero. Gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante Jairo Cristo, con mucho gusto ya le voy a dar la réplica Representante. Para aclaración sobre el temporizador, son 2 minutos; el Representante Jairo Cristo al no tener nosotros el temporizador asumió un poco más de tiempo, pero serán 2 minutos para cada interpelación. Tiene la palabra, con su derecho a réplica, el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente, y como se lo he dicho en otras ocasiones Presidente, yo le pido que si usted se va a referir a lo yo digo a propósito de usted, con mucho gusto le dé la Presidencia al doctor Archila y me responda desde la curul. Yo nuevamente le pido garantías y, no las he tenido todas Presidente, cuando le pidió mi partido, el Centro Democrático, que fuera yo el ponente para esta reforma, usted de manera deliberada y arbitraria decidió que no fuera así, a pesar de que tenemos también una excelente representación en el doctor Corzo, habíamos definido que iba a ser de manera distinta, pero bueno Presidente esas son las garantías que usted no nos ha dado, a pesar de que votamos por usted Presidente, con la solicitud que le hicimos expresa de que respetara las garantías que le pedíamos; pero bueno, eso es otra cosa doctor Cristo, usted está hablando del tema de la reforma a la salud, de que se requiere una reforma a la salud. Doctor Cristo, yo creo que hasta el cansancio lo hemos dicho acá y, yo lo he dicho en los medios de comunicación, se necesitan ajustes al sistema de salud sin duda alguna, este no es sistema perfecto, pero es que hemos visto a la ministra y al señor Presidente de la República, de manera constante y reiterativa decir básicamente que

este es el peor sistema de salud del mundo, hemos visto incluso al Presidente de Colombia en su cuenta de Twitter publicando imágenes de hospitales venezolanos haciéndolos pasar como hospitales colombianos para tratar de desacreditar nuestro sistema. Entonces claro, se necesitan ajustes doctor Cristo, pero la diferencia que tenemos con la señora ministra es qué ajustes se necesitan y si realmente son ajustes o son intentos refundacionales, y lo que vemos en este proyecto señor Cristo y lo que vemos en lo se va a discutir finalmente, es que realmente se hace tabula rasa, se está desconociendo los avances que ha tendido el país en materia de salud en los últimos 30 años y, lamentablemente nos pueden estar llevando a una situación donde el remedio termine siendo peor que la enfermedad. Entonces, por esa razón, porque la ministra se ha desentendido de lo que han dicho pacientes, médicos y, han dicho desde la academia, es que no podemos acompañar este proyecto de reforma, porque vuelvo a insistir, en este caso el remedio va a terminar siendo peor que la enfermedad. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Muy bien. Quiero solicitarle a nuestra Policía Nacional el acompañamiento y, por supuesto, también al área administrativa, que no cabe una persona más en el recinto, por razones de seguridad, cerraremos las puertas y nadie más puede ingresar. Señor Secretario, continúe por favor con la votación para el siguiente impedimento.

**El Secretario:**

Presidente, entonces de acuerdo a la lectura de los impedimentos, procedemos a hacer la votación del impedimento radicado por el Representante Jairo Humberto Cristo Correa. En este momento el Representante se encuentra abandonando el recinto para poder proceder a votar el impedimento.

**El Presidente:**

Le agradecemos a las personas que se encuentran frente a la cabina, H. representantes, compañeras, compañeros, que por favor despejen la visibilidad para poder llevar bien el proceso de transmisión, gracias. Continúe señor Secretario. El Representante Cristo está abandonado el recinto.

**El Secretario:**

Procedemos a hacer la votación. Votando SI, se entiende aprobado el impedimento; votando NO, se entiende negado.

Nº	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth		X
2	Archila Suárez Hugo Alfonso		X
3	Ávila Morales Camilo Esteban		X
4	Carrascal Rojas María Fernanda		X
5	Chaparro Chaparro Héctor David		X
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		X
7	Cristo Correa Jairo Humberto		
8	Escaf Tijerino Agmeth José		X

9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José		X
11	Londoño Barrera Juan Camilo		X
12	Lopera Monsalve María Eugenia		X
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo		X
15	Pérez Arango Betsy Judith		X
16	Quevedo Herrera Jorge Alexánder		X
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos		X
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra		X
21	Yepes Caro Gerardo		X
	<b>Votación Total</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

Presidente, ha sido negado el impedimento radicado en secretaría por parte del Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Presidente, existe otro impedimento.

**El Presidente:**

Sírvase leerlo, señor Secretario.

**El Secretario:**

Impedimento radicado por parte del Representante Hugo Alfonso Archila Suárez. Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley ordinaria número 339 de 2022 Cámara**, debido a que podría incurrir en un posible conflicto de interés, en razón a que tengo familiares dentro de los grados consanguinidad y afinidad establecidos en ley, que podrían beneficiarse o afectarse con las decisiones contenidas en los citados proyectos de ley. Firma, Representante Hugo Alfonso Archila Suárez.

**El Presidente:**

Muy bien. Señor Secretario, sírvase iniciar votación para el impedimento leído, el Representante Hugo Archila ya está fuera del recinto.

**El Secretario:**

Procedemos a hacer la votación con respecto al impedimento radicado por el Representante Hugo Archila.

Nº	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth		X
2	Archila Suárez Hugo Alfonso		
3	Ávila Morales Camilo Esteban		X
4	Carrascal Rojas María Fernanda		X

5	Chaparro Chaparro Héctor David		X
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		X
7	Cristo Correa Jairo Humberto		X
8	Escaf Tijerino Agmeth José		X
9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José		X
11	Londoño Barrera Juan Camilo		X
12	Lopera Monsalve María Eugenia		X
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo		X
15	Pérez Arango Betsy Judith		X
16	Quevedo Herrera Jorge Alexánder		X
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos		X
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra		X
21	Yepes Caro Gerardo		X
	<b>Votación Total</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

Presidente, ha sido negado el impedimento radicado en secretaría por parte del Representante Hugo Archila.

**El Presidente:**

Continúe señor Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, se informa por parte de secretaría, que fueron radicadas dos recusaciones con respecto al Proyecto de Ley 339 y sus acumulados, que me permito leer a continuación: *Primera recusación. Recusación para participar en la discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 339 de 2022 Cámara, acumulado con los proyectos 340 de 2022 Cámara, 341 de 2022 Cámara y, 344 2022 Cámara, contra los honorables Representantes integrantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes. Cita a los Representantes recusados, Agmeth José Escaf Tijerino, Alfredo Mondragón Garzón, Andrés Eduardo Forero Molina, Emiro Enrique González Martínez, Gerardo Yepes Caro, Germán Rogelio Rozo Anís, Germán José Gómez López, Héctor David Chaparro Chaparro, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Juan Felipe Corzo Álvarez, Karen Juliana López Salazar, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, María Fernanda Carrascal Rojas, María Eugenia Lopera Monsalve, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Ricardo Alfonso Albornoz Barreto, Víctor Manuel Salcedo Guerrero y, sigue, respetado señor Presidente Enrique Gómez Martínez mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, de*

conformidad con lo previsto en el artículo 294 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en los artículos 64 y 65 de la Ley 1828 de 2017, código de ética y disciplinario del congresista; por medio del presente escrito bajo la gravedad del juramento, acudo ante su despacho con el objeto de formular recusación por conflicto de intereses, contra los honorable Representantes y, enlista los mismos nombres leídos anteriormente; para participar del debate y votación del proyecto de ley de la referencia, al considerar que en ellos concurre conflicto de interés directo, personal y familiar en la decisión, la cual sustentó así: Consideraciones. Primera, el Congreso de la República expidió en el año 1993 la Ley 100 por la cual se creó el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictaron otras disposiciones, en dicha Ley el artículo 3º se reconoció a todos los habitantes del territorio nacional y el derecho irrenunciable a la seguridad social. Presidente, hago un salto ahí, paso al acápite de pruebas, que dice: Para sustentar la recusación, comedidamente solicito se sirva decretar y practicar entre otras las siguientes pruebas documentales, solicito tener como prueba los siguientes documentos; 1) Relacionar cuáles de los y las honorables Representantes han presentado impedimentos para la discusión y votación del presente proyecto; 2) Solicitar a los honorables parlamentarios que en aplicación del principio de transparencia, publiquen quiénes de ellos, de su cónyuge, compañero o compañera permanente o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, poseen planes voluntarios de salud; 3) Oficiar al CNE para que mediante el aplicativo cuentas claras se certifique si alguno de los 19 miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, percibieron ingresos, pagos o generaron gastos reportados por algún actor persona natural o jurídica del sector salud; 4) Solicitar a los honorables parlamentarios, se sirva informar si ellos, su cónyuge, compañero o compañera permanente o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, son socios o tienen algún tipo de participación accionaria en EPSs, IPSs o proveedores de servicios de salud, así como si hacen parte de alguna junta u órgano de dirección de dichas entidades o empresas. Cita anexos y realiza una notificación, dejando el domicilio y sus datos de contacto en este documento radicado en secretaría, Presidente. Siguiendo recusación. Recusación Representantes a la Cámara Comisión Séptima, Proyecto de Ley número 339, el viernes 31 de marzo a pesar del poco apoyo popular, fue radicada la ponencia del Proyecto de Ley 339 acumulado con los Proyectos de Ley 340, 341 y 344, con la firma de los coordinadores ponentes y ponentes, incluyendo la firma del coordinador ponente Representante Gerardo Yepes y el ponente Representante Camilo Esteban Ávila. Como es de conocimiento público y ampliamente difundido por los medios de comunicación, el Partido Conservador así como el Partido de la U, en cabeza de sus directores, habían manifestado su inconformismo y que decidirían el respaldo a la reforma de salud después de la Semana Santa, sin embargo, el Representante Gerardo Yepes y el Representante Camilo Esteban Ávila, firmaron la ponencia a pesar de las posiciones de sus partidos; también como es de conocimiento público y ampliamente difundido por los medios de comunicación, el Gobierno nacional ha pedido la renuncia protocolaria de viceministros del Partido Conservador, Partido de la U y Partido Liberal, como un mecanismo para ejercer presión para lograr el apoyo de la reforma a la salud. Adicionalmente, diferentes medios de comunicación han hablado de que el Gobierno Nacional estaría negociando uno a uno con diferentes representantes del

Partido de la U, Liberal y Conservador, para lograr la aprobación en primer debate. El 11 de abril el portal de la Silla Vacía publicó el artículo titulado Petro cedió y otros partidos vuelven a negociar la reforma a la salud, en el que señaló que un Representante a la Cámara del Partido Conservador, que pidió no ser citado hizo el siguiente comentario: A mí y al Senador nos llamaron del ministerio del Interior. Finalmente Presidente, dice: Por tal razón, dadas las menciones en los medios de comunicación, presento la siguiente recusación en contra de los Representantes a la Cámara de la Comisión Séptima, Representante a la Cámara Gerardo Yepes Caro del Partido Conservador y Representante a la Cámara Camilo Esteban Ávila del Partido de la U; basado en artículo 294 de la Ley 5ª del 92, que señala: Quien tenga conocimiento de una causal de impedimento que algún congresista, que no se haya comunicado oportunamente a las Cámaras legislativas, podrá recusarlo ante ellas, por presuntamente configurarse un beneficio actual para estos representantes, como lo señala el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 y, que de ser así, es necesario que lo manifiesten a la opinión pública. Como ciudadano y creo que en general nuestra sociedad espera transparencia por parte de nuestros legisladores y que de sus decisiones no sean motivadas por el beneficio personal o la presión del Gobierno. Que esa también sea la oportunidad para que el ejecutivo en cabeza del señor Presidente, respete la independencia de la Rama Legislativa y, que no ocurra a prácticas que no corresponden al eslogan de campaña bajo el cual se hizo elegir el cambio. Firma, Luigi Parra Forero. Presidente, esas son las recusaciones.

**El Presidente:**

Sírvase dar respuesta a las recusaciones leídas, señor Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, revisando el artículo 286 de Ley 5ª, que establece cuáles son las causales de recusación, dice: Régimen de conflicto de interés de los congresistas. Todos los congresistas deberán declarar los conflictos de intereses que pudieran surgir en ejercicio de sus funciones. Más adelante, dice: Para todos los efectos, se entiende que no hay conflicto de interés en las siguientes circunstancias. La primera de ellas, cuando el congresista participe y discuta, vote un proyecto de ley o acto legislativo, que otorgue beneficios o cargos de carácter general, es decir, cuando el interés del congresista coincide o se fusione con los intereses de los electores. Adicionalmente, la Corte Constitucional se pronunció al respecto, según Sentencia C 1043 de 2005, dice: La radicación de una recusación contra un congresista, no surte un efecto suspensivo sobre el trámite del proyecto de acto o del proyecto de ley, el cual habrá de continuar independientemente de lo que resuelva la Comisión de Ética sobre la existencia de un conflicto de intereses respecto de un congresista. Presidente, se leen las recusaciones y se lee la claridad con respecto al contenido de la Ley 5ª y, la sentencia de la Corte Constitucional, con el fin de hacer claridad ante esta Comisión.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario. Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 339 del 2023. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, un par de mociones. Mire la primera, es que me está llegando a través de WhatsApp, me lo manda una Representante a la Cámara, donde me está diciendo

que estamos vinculados, señor Secretario, a una acción de tutela proferida por un juzgado de Cali; se lo voy a mandar para que usted revise inmediatamente, pero creo que es a todos los integrantes del Congreso de Colombia, los integrantes de la Cámara baja y los integrantes de la Cámara alta. Entonces, yo quisiera Presidente que nos diera claridad el Secretario a propósito de eso; pero mire, le decía Presidente antes de que se vaya a rendir el informe de ponencia por parte de mi compañero, la vez pasada en la última sesión que tuvimos en esta Comisión Presidente, yo le había pedido al señor Secretario que me certificara una cosa y, le había pedido que él la leyera, usted finalmente no le dio la palabra, le pido que esta vez lo haga; y es que nos leyera completa la proposición número 37, que había sido votada unánimemente por los integrantes de esta Comisión y, que contemplaba la realización de una serie de audiencias públicas en distintos lugares del país, previa a la radicación de la ponencia. Secretario, yo había pedido que usted certificara si es que había un acto administrativo, si es que había un memorando, si es que había habido una proposición en contrario de lo que estaba dispuesto y donde habíamos votado de manera unánime y, yo insistía mucho, señor Secretario, y yo le voy a pedir entonces que usted la lea para que quede constancia y usted lo certifique, yo insistía mucho en que la habían votado tanto el Presidente como el señor Vicepresidente, que conforman la Mesa Directiva de esta Comisión; y son ellos los que definen los tiempos para radicación de ponencias, según la Ley 5ª. Entonces primero, Secretario, le voy a pedir que lea eso y nos certifique si es que hubo un memorando de parte del Presidente, si es que hubo una proposición en contrario, de tal manera que tengamos esa claridad. Por otro lado, Presidente, yo quiero allegar esto a el señor Secretario, para que también quede constancia al inicio de este debate; aquí Presidente hay dos derechos de petición, uno enviado a la señora ministra y otro enviado a, el otro enviado a, que me lo responden la subdirectora técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del ministerio del Interior; yo le preguntaba a la ministra si es que antes radicar lo que hoy conocemos como el Proyecto 339 de Cámara de Representantes, si es que antes de radicar Presidente, se habían adelantado o si se habían allegado los registros de consulta previa, que están previstos en nuestro marco constitucional. Entonces, yo le voy a pedir Secretario que usted nos diga si han llegado durante todo este largo proceso que tenemos desde febrero.

**El Presidente:**

Ya se le cumplió el tiempo Representante. Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes, pide la palabra. Continúe Representante Andrés Forero.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias Presidente. Yo sé que con usted las garantías son rogadas. Entonces, Presidente mire, le estaba diciendo al Secretario, que por favor entonces me certifique, si es que llegó Secretario, algún registro de que se haya adelantado una consulta previa, porque en este momento está cursando una tutela en el Consejo de Estado por parte de un grupo étnico, que debía haber sido consultado a través de consulta previa, señora ministra. Entonces, le voy a decir Presidente, la ministra cuando yo le pregunto, me responde que no, que no va a adelantar una consulta previa y que en uno de los artículos estaba previsto que supuestamente se iba a hacer una consulta previa a posteriori, pero lo que me responden desde el ministerio del Interior, doctor Prada, es básicamente es que ellos hicieron un ejercicio de revisión, de si se había o no adelantado un ejercicio de consulta previa y, que si habían,

si les habían solicitado concepto desde el ministerio del Interior y no lo hicieron. Entonces Presidente, eso también se lo voy a allegar al señor Secretario, para que quede constancia de que al iniciar el debate de esta reforma a la salud de la ministra Carolina Corcho, no se hizo la consulta previa que debía adelantarse. Adicionalmente, Secretario, yo quiero que usted me certifique si es que el ministerio de Hacienda a este momento, cuando vamos a iniciar la discusión del proyecto, ha allegado las, en el caso del doctor Corzo naturalmente no, pero en el caso del doctor Rozo y en el caso de los demás, del doctor Mondragón, de la doctora Alfonso, etcétera, etcétera, ha allegado cuál va a ser el costo fiscal de esta propuesta, porque esta propuesta naturalmente es de la mayor relevancia para el país y tiene que haber claridad sobre cuáles van a ser los impactos fiscales; conocimos de manera tardía un documento del ministerio de Hacienda, pero yo le pregunto señor Secretario, si a este momento tenemos radicado en la secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, un documento proveniente del ministerio de Hacienda, donde nos diga cuánto va a costar lo que están proponiendo los ponentes. Y, finalmente, señora ministra, le digo yo le mandé un derecho de petición se vence el.

**El Presidente:**

Representante Andrés Forero, tiene un minuto más para que cierre su intervención.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente. Ministra, le estaba diciendo que estaba esperando que me mandara el derecho de petición, donde se aclarara cuáles iban a ser las normas y los apartes de las normas que iban a ser derogadas por este proyecto, porque realmente hoy no sabemos qué es lo que va a pasar y eso, obviamente, va a generar un caos normativo. Sería eso Presidente, yo le pido que el señor Secretario, como notario de esta Comisión, certifique todo lo que le acabo de pedir. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Moción de orden por favor en el recinto. Había solicitado la palabra el Representante Gerardo Yepes. Doctor Gerardo, permítame un segundo, lo cité para pedirle un favor. Vamos a responder a la pregunta del Representante Andrés Forero. Les agradecería a todos y todas las personas en el recinto, que además acá en la zona de los representantes hay más gente que representantes; le agradecería, más personas ajenas que representantes, tenemos la visita también de otras y otros honorables Representantes, les agradecería que ese espacio sea para los y las representantes y, por favor, les pido silencio para continuar. Señor Secretario, sírvase responder a la pregunta del Representante Andrés Forero.

**El Secretario:**

Representante Forero, me permito dar lectura a la proposición número 37, radicada y aprobada en esta Comisión. *Proposición audiencias públicas, Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara. Los Representantes a la Cámara suscriptores de este documento, respetuosamente proponemos convocar audiencias públicas previas a la radicación de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara. Lo anterior, para efectos de conocer de primera mano, las consideraciones observaciones y aportes de las entidades, gremios y personas, en quienes pueda incidir la propuesta legislativa del asunto. La principal participante de estas audiencias será la ciudadanía, que de manera ordenada y coordinada, hará parte efectiva de este ejercicio; así como las principales organizaciones médicas, hospitales públicos y privados, organizaciones*

de pacientes, profesionales de la salud, la academia, organizaciones sociales, la ciudadanía, las EPSs e IPSs con sus directivos y empleados y, demás actores del sistema de seguridad social en salud, que se puedan ver involucrados y afectados con este proyecto de ley. Dichas audiencias públicas se llevarán a cabo en las fechas, ciudades y departamentos del país que se enunciarán en el cuadro a continuación. Se anexa ahí un cuadro en el que se contemplan audiencias públicas en las ciudades de Yopal, el 9 de marzo; San José del Guaviare, el 16 de marzo; Barranquilla, el 23 de marzo; Cúcuta, el 24 de marzo; Arauca, el 30 de marzo; San Andrés, sin fecha; Mitú, el 13 de marzo; Duitama, el 20 de abril, Mitú el 13 de abril; Duitama, el 20 de abril; Ibagué, el 24 de abril y, Medellín, el 17 de abril. Firman, los Representantes Betsy Judith Pérez Arango, Jairo Humberto Cristo Correa, María Eugenia Lopera Monsalve, Germán Rogelio Rozo Anís, Juan Camilo Londoño y, Héctor David Chaparro Chaparro. También firman, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila, Gerardo Yepes Caro, Alfredo Mondragón y, una firma que no reconozco. Esa es la proposición 37, Representante Forero. Con respecto a su pregunta, puedo certificar que no hay modificaciones de esa proposición radicadas y aprobadas en esta Comisión. Con respecto a las demás inquietudes, no tenemos documentos con respecto a consulta previa del Proyecto de Ley 339 y sus acumulados, radicados en secretaría de la Comisión; como tampoco hay documentos radicados por parte del ministerio de Hacienda, con respecto al análisis fiscal del Proyecto de Ley 339 y sus acumulados radicados en esta secretaría.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes.

**Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:**

Bueno Presidente, muchas gracias. Saludar a los ministros, a los demás compañeros. Presidente, mi intervención es con relación a la recusación de la que hizo lectura el señor Secretario de esta Corporación. Yo quiero aquí hacer una breve explicación y exposición de por qué yo firmé la ponencia, firma de ponencia que me hizo blanco de un ataque sistemático de los medios de comunicación en este país, argumentando que era que, con la firma de la ponencia, yo había ya aprobado la reforma a la salud, y eso es absolutamente falso. Lo que nosotros hicimos con la firma de esta ponencia, es que hoy suceda lo que está pasando aquí en esta Corporación, y es que se abra el debate para que este proyecto de reforma sea construido de cara al país, no podemos seguir que en Colombia las normas se construyan por fuera del escenario natural y democrático que es el Congreso de la República; con la firma de esa ponencia, yo cumplí con un mandato que me ha dado la Mesa Directiva como coordinador ponente y, esta firma y la construcción de la ponencia no está sujeto a determinación de la bancada. Y, por eso Presidente, lo hice de manera libre y autónoma, para que en este país y de cara a los colombianos, podemos mostrar lo que efectivamente se quiere con el sistema de salud en Colombia, nosotros no podíamos desconocer de que firmamos una proposición donde le solicitábamos a la Mesa Directiva la realización de audiencias y, en esas audiencias públicas escuchamos el clamor de los colombianos, y era que el tema de la salud se colocara en el espacio del debate, de la concertación y de la construcción. Y yo quiero decirle con todo el respeto a los compañeros congresistas, a mi amigo Forero, de que esa estigmatización de la que yo fui víctima, es el pensamiento de los colombianos, cada actuación de un congresista se cree entonces que es una actuación de

corrupción, de dádivas, de lentejas, de todo lo que los medios de comunicación quisieron mostrar ¡Falso de toda falsedad! Los congresistas de este país tenemos el carácter, la voluntad, insisto, la autonomía, para ejercer nuestra función como lo prescribe la Constitución Política de Colombia. Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Derecho a réplica para el Representante Andrés Forero, por 2 minutos Representante.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias Presidente. Mire, muy brevemente. Le agradezco, en primer lugar, señor Secretario las certificaciones que usted da, yo creo que esto va a ser muy importante, si es que esto llega a ser aprobado en lo que va a ser el análisis por parte de la Corte Constitucional, pero mire Presidente, yo, bueno y además Secretario ya me acerco al doctor Emiro, a radicarle los derechos de petición para que también queden en todo este proceso, que me respondió la señora ministra y me respondieron desde el ministerio del Interior; y, doctor Gerardo, usted es sabido que, yo tengo diferencias políticas con esta reforma, pero usted ha visto que yo he tratado de ser lo más respetuoso con mis colegas los congresistas, pero lo que yo sí he salido a criticar públicamente en mis redes sociales, en los medios de comunicación, Presidente, ha sido el actuar del Gobierno nacional y, es que no tiene presentación y creería yo que no tiene precedentes en la historia reciente de Colombia, que ante las críticas de algunos partidos políticos, el Gobierno haya tratado de doblegarlos a través de la utilización de lo que podríamos denominar un chantaje burocrático, eso la verdad les digo me llama muchísimo la atención que lo adelante un Gobierno que quería decir que iba a ser un Gobierno del cambio, un cambio aparentemente para peor señor Presidente y señor Secretario. Y aprovecho Presidente, en vista de que después de los numerosos aplazamientos que tuvimos el día de hoy en esta Comisión y, que en vista de que también aplazaron y ahora cancelaron la sesión Plenaria, no sé si se podrá, yo le pido al Secretario que se revise, que vayamos al Elíptico; de tal manera, que ningún ministro vaya a decir que aquí estamos en medio de un cerco humanitario. Gracias.

**El Presidente:**

Con todo respeto Representante Yepes, no hay réplica de réplica, que fue la que solicitó el Representante Andrés Forero. Señor Secretario, continuemos. Señor Secretario, sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia y anuncio de ponencia negativa.

**El Secretario:**

Presidente, hay tres ponencias.

**El Presidente:**

Perdón, perdón, ya di inicio a continuar el debate. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo, buena tarde Representante.

**Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:**

Muchas gracias Presidente y buena tarde para todos los presentes. Presidente, Secretario acaba de leer una recusación, yo quiero preguntarle a su señoría, cuál va a ser el trámite que le va a dar a esa recusación, para que quede claro acá qué va a pasar, cuál va a ser el trámite que le vamos a dar a esa recusación, sencillito. No más Presidente, yo quiero solamente conocer el procedimiento de lo que ocurre, yo tengo aquí establecido cuál es la norma, pero aquí no se ha anunciado nada, se leyó la recusación y no se estableció el mecanismo, el procedimiento que va a

tener esta recusación en estos momentos y ya. Muchas gracias Presidente, que pena interrumpirle un momento la dinámica que lleva.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante, usted siempre muy formal. Señor Secretario, sírvase responder a la pregunta del Representante Germán Rozo.

**El Secretario:**

Representante, esta mañana hicimos la consulta con respecto al procedimiento, esta recusación ha sido radicada también en la Comisión de Ética, por lo tanto, es la dependencia encargada y responsable de adelantar el trámite, si encuentra que el impedimento está dentro de las causales contenidas en la Ley 5ª del 92. Para eso ellos tienen 3 días para pronunciarse y adelantar el procedimiento.

**El Presidente:**

Representante Germán Rozo.

**Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:**

Bueno yo escucho al señor Secretario lo que estableció esta mañana. ¿su señoría qué resuelve Presidente? qué va a resolver, qué va a pasar con eso Presidente?

**El Presidente:**

Representante Germán Rozo y honorable Representantes, las competencias son de la Comisión de Ética, nos someteremos a la respuesta de la Comisión de Ética. En este momento daremos continuidad al debate el día de hoy. Continúe señor Secretario. Señor Secretario, sírvase leer la ponencia negativa del Proyecto de Ley número 339 del 2023.

**El Secretario:**

Esta es la proposición suscrita por los Representantes Juan Felipe Corzo Álvarez y Betsy Judith Pérez Arango, la proposición dice así: Con fundamento en las razones anteriormente expuestas, me permito rendir ponencia en carácter negativa y, en consecuencia, solicitarle a la Honorable Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, archivar en primer debate el Proyecto de Ley número 339 de 2020, es 2023 Cámara, acumulado con los **Proyectos de ley 340, 341 y 344 de 2023 Cámara, por medio del cual se reforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones**". Presidente, se encuentra leído el informe con que termina la ponencia de archivo, radicada por los Representantes Corzo y Betsy Pérez.

**El Presidente:**

Muy bien. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión. Tiene la palabra la Representante Katherine Miranda, bienvenida Representante.

**Honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Muchísimas gracias señor Presidente. A mí me parece importante que se defina frente al tema de la recusación, porque hasta tanto la Comisión de Ética no resuelva, pues el congresista estaría prácticamente impedido para votar, así sea la ponencia negativa. Segundo, a mí me gustaría antes de que se someta a consideración y votación la ponencia negativa, me gustaría escuchar a los congresistas que propusieron esta ponencia negativa, su explicación. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Moción de orden honorable congresistas. Había pedido la palabra el Representante Alfredo Mondragón, tiene la palabra el Representante, por 2 minutos. Les agradecería a las personas que se encuentran de frente a la cabina,

que por favor despejen la visibilidad para poder continuar con la transmisión. Por 2 minutos Representante Alfredo Mondragón.

**Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:**

Presidente y pido silencio en el espacio por favor. Al Representante Forero que le interesa mucho que lo escuchen, yo pido que escuche. Presidente, le pido que permita que haya avance de la discusión, nosotros queremos venir es a debatir, no a simular supuestos impedimentos para que avance el debate; una recusación no está obligada la Mesa Directiva a resolverla aquí inmediatamente, pueden tramitarla, la Corte ha planteado que puede tramitarla en 3 días siguientes y, yo le pido que no permitamos que se distorsione el debate. Lo otro, yo le pido que, de una vez, le pido que si hay réplicas se establezcan que sea de un solo minuto, porque hay suficientes colegas que están asistiendo y que seguramente van a querer participar y que eso nos dio la posibilidad efectivamente de que la participación sea amplia. Así que, desde ya le pido que garanticemos que los tiempos permita escuchar a mayor cantidad de personas. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

**Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Como la opinión pública está pendiente de este debate en todo el país, yo quiero contarle a la opinión pública y a la gente que está aquí, que hemos sido recusados los Representantes a la Cámara de la Comisión Séptima por tener EPS, que es un derecho fundamental de los colombianos, una clara estrategia de dilación de este debate que confronta de manera definitiva a quienes han violado sistemáticamente el derecho a la salud, hoy estamos convocados aquí para iniciar un camino de reformas estructurales que garanticen que en este país se garanticen derechos como lo prometió el Gobierno de Gustavo Petro que hoy gobierna, así no les guste. Entonces yo sí quisiera Presidente pedirle el favor que usted permita y oriente este debate, para que se desarrolle; las recusaciones que han llegado no tienen sentido alguno, son infundadas y, en esa medida, nosotros no tenemos por qué tener la competencia de resolverlo aquí, como ya se ha dicho, por favor permita que el debate avance, que podamos discutir esta reforma estructural para el país, una reforma que 30 años estábamos esperando muchos y, sobre todo, el pueblo colombiano; por favor permita que debatamos en franca democracia con las personas que han presentado ponencia negativa, alternativa, la positiva y que sea el debate el que nos permita tomar la decisión frente a esta reforma.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

**Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:**

Presidente, yo le quiero pedir el favor a los honorables representantes y, sobre todo, a usted honorable Representante Martha, que el tratar de sanear esto no nos hace que estemos impidiendo el desarrollo de un debate por Dios, yo sí quiero por favor, aquí no hay afanes, cuál es el afán, hagamos las cosas bien hechas, solo le estoy pidiendo señor Presidente; no, déjeme hablar Presidente, le quiero pedir el favor Presidente, de que lo más obvio y sano, yo no estoy diciendo que aquí se tenga que suspender el debate, es que su señoría resuelva y la resolución que usted le puede dar es decir y manifestarle

aquí a esta Comisión que va a remitir, este es el trámite que le tiene que dar Presidente, ese es el trámite, decir vamos a resolver dándole trámite a la Comisión de Ética, eso es lo que le estamos pidiendo para que esto se sanee; aquí no hay ninguna oposición ni maniobra dilatoria por Dios, yo creo que aquí debemos dejar de estar prevenidos, el debate lo vamos a dar porque no nos podemos esconder, pero yo sí le suplico que cuando hagamos esta advertencia, y si no vamos a hacer advertencia la dejamos así, si no le sirve, si no le parece, si no le gusta honorable Representante Martha ¡No! Aquí hay que hacer las cosas bien hechas y, por no hacer las cosas bien hechas este país está funcionando como está. Entonces, yo le pido con todo el cariño y el respeto, por favor, es simplemente que el señor Presidente advierta que tiene conocimiento, que ya está sobre la mesa una recusación y que el trámite que le va a dar para resolver la misma, porque tiene que resolverla, y su resolución es tramitarla a la Comisión de Ética, ya si se demoran 3, 5 días, 15 días, eso será el tema de ellos, pero acá quedamos resueltos; por eso le supliqué a usted señor Presidente, que por favor, lo resolviera, no le hice más nada. Entonces, con todo el cariño Presidente, ya hay suficiente ilustración sobre el asunto, proceda a resolver y le damos la palabra, como dice la honorable Representante Martha.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Voy a proceder a leer por segunda vez, la primera lectura la hizo el señor Secretario y, les agradezco que por favor estén atentos, no se distraigan del proceso, para no tener que caer en repeticiones. Sentencia de la Corte Constitucional C 1043-05 fecha 19 de octubre del 2005, la radicación de una recusación contra un congresista no surte un efecto suspensivo sobre el trámite del proyecto de acto o de ley, el cual habrá de continuar independientemente de lo que resuelva la Comisión de Ética sobre la existencia de un conflicto de intereses respecto de un congresista “Una cosa es el trámite de una recusación y otra es el trámite del proyecto, las irregularidades en el trámite de una recusación pueden según su entidad, tener consecuencias respecto de los individuos involucrados, no obstante, estas consecuencias no se pueden trasladar o proyectar automáticamente al proyecto de acto legislativo o de ley, el cual debe reunir para su validez requisitos distintos y específicos enunciados en la Constitución”. A dar respuesta haremos el trámite correspondiente ante la Comisión de Ética, pero creo que quedó lo suficientemente claro y suficiente ilustración, de cómo continuar. Continuamos señor Secretario. Ya dimos inicio a la discusión, invitamos al ponente, Representante, a los dos ponentes, Representante Juan Felipe Corzo y el Representante Andrés Forero, los invitamos a que por favor desde su lugar puedan hacer. Betsy será la que tomará la palabra, bueno. En el orden de participación, desde sus puestos por favor, porque estamos bastante apretaditos; por tiempos establecidos en la Ley 5ª, hasta máximo, Representante Mondragón le agradezco que por favor no sigamos interrumpiendo la conversación. Los tiempos establecidos son de máximo 20 minutos, máximo 20 minutos, el tiempo que tiene cada uno de los ponentes, el tiempo sobrante será repartido entre ellos si así lo consideran, no para nadie más en la participación en la ponencia. Muy bien, ¿En qué orden darán inicio Representante Corzo? Muy bien, tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo, perdón Representante ¿Hace parte del tiempo de su ponencia?

**Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez:**

No, es una cosa pequeña Presidente. Vamos a subir los dos a exponer, primero expongo yo, luego la

Representante Betsy, pero quisiera pedirle el favor que mientras exponemos nosotros como congresistas de oposición, que vamos a exponer nuestra ponencia negativa, por favor retiren los afiches de sí a la reforma laboral. Gracias.

**El Presidente:**

Representante, por favor tome su lugar de inmediato por favor y, demos inicio a la discusión. El tiempo está corriendo es el tiempo de ustedes, por 20 minutos, y le agradeceríamos a las y los representantes y los presentes, que por favor respeten la ponencia, la interpelación de los ponentes en este. Representante Katherine Miranda, Representante María Fernanda Carrascal, por favor, van a dar inicio los Representantes, la Representante Betsy Pérez y el Representante Juan Felipe Corzo de su ponencia. Tiene la palabra arrancando a partir de este momento por 20 minutos, el Representante Juan Felipe Corzo. Representante Juan Felipe Corzo y Representante Betsy Pérez, ya dio inicio a su tiempo, ya se encuentra aquí la Representante Betsy Pérez, damos inicio a la participación de ustedes, temporizador ya está rodando; silencio por favor. Señores ponentes Juan Felipe Corzo, Betsy Pérez. Moción de orden por favor en la sala. Le pido a las y los honorables representantes que, por favor, demos ejemplo en la atención del debate. Representante Juan Felipe Corzo y la Representante Betsy Pérez, su tiempo de ponencia está corriendo. A partir de este momento, vamos a retomar su tiempo, si no se perderá. Hágame el favor sistemas, colocamos el contador nuevamente en 20 minutos, o sea, 00, correcto, para dar inicio. Tiene la palabra la Representante Betsy Pérez y el Representante Juan Felipe Corzo, a partir de este momento el tiempo es de ustedes para su ponencia. No hay ningún impedimento para que la puedan presentar y, le agradezco a las y los honorables representantes, tanto de la Comisión como del Congreso de la República, que por favor hagamos silencio para no tener que vernos abocado a otras medidas, por favor hagamos silencio y respetemos el debate. Tiene la palabra la Representante Betsy Pérez. Lo siento Representante Salcedo, en este momento es el tiempo de los ponentes. Les recuerdo a los ponentes que su tiempo está corriendo, el debate no se ha suspendido bajo ninguna circunstancia, el debate continúa. Los ponentes tienen su tiempo, si se agota su tiempo no podrán hacer su exposición. Y, le agradezco a las y los representantes que inicien su exposición. Moción de orden honorable Representantes, moción de orden, Representante Katherine Miranda, Representante Germán Gómez, Representante Londoño, moción de orden en la sala. Moción de orden. Le voy a agradecer, moción de orden. Sistemas suspendemos el contador, vamos a hacer un receso de 10 minutos, receso de 10 minutos para continuar con el debate, el debate no se ha suspendido; 10 minutos de receso nada más. (Receso). Muy bien, se levanta el receso, vamos a dar continuidad al debate. Al ser solicitada la suspensión del espacio de los congresistas ponentes, para poder hacer aclaraciones, continuamos en ese orden aclaratorio; y, vamos a proceder a aclarar las dudas sobre las recusaciones presentadas. Solicitamos desde la Mesa Directiva que al frente nadie más que congresistas estuvieran aquí. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal. La moción de suspensión solicitada por el Representante Andrés Forero, tiene la palabra Representante, por un minuto.

**Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente. Mire Presidente, Presidente le estoy hablando a usted, si quiere dejo que hable con el ministro no se preocupe. Listo, gracias señor ministro por darle la venia al Presidente. Presidente mire, acabó

de solicitar una moción de suspensión, Presidente usted leyó una sentencia, se lo quería decir antes no me quiso dar la palabra, una sentencia previa a la expedición de la Ley 1828 del año 17; usted al momento de decirle al señor Secretario que remitiera esa recusación, que se nos hizo a varios congresistas de aquí de la Comisión, el término aceptando. Entonces, yo le pido Presidente que no ponga riesgo nuestras curules, además quiero que me certifique a qué horas llegó esa recusación y a qué horas fue enviada, porque la verdad es que tuvimos bastante tiempo y yo creo hubieran tenido la oportunidad de hacerle trámite a eso, pero entonces Presidente ante esa situación, yo le pido que ponga a consideración de esta Comisión la moción de suspensión, que según está previsto en el artículo 110, tiene precedencia sobre todas las demás mociones, solamente tiene presencia sobre ella la verificación de quórum.

**El Presidente:**

En el orden tenía la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

**Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:**

Presidente, yo quiero interponer un recurso de reposición, para que usted revoque la decisión de aceptar las recusaciones, esto conforme al reglamento. Así que, yo le pido al Secretario que por favor se sirva leer el artículo 294 y el artículo 286 del reglamento y que le certifique a esta Comisión si hubo algún incumplimiento en los requisitos de procedibilidad. Gracias.

**El Presidente:**

Representante Andrés Forero, como bien lo dice la Ley 5ª en el artículo 109, procedo: Los miembros de las respectivas Cámaras podrán proponer en el desarrollo de una sesión que ella sea suspendida o levantada, en razón de una moción de duelo o por circunstancias de fuerza mayor, estas proposiciones sin necesidad de debate alguno se someterán a votación. Así que, en este momento no hay, lo decide... Señor Secretario, vamos a someter a votación la citación de la moción de suspensión del Representante Andrés Forero, abra registro por favor, votación nominal.

**El Secretario:**

Por instrucción de la Mesa Directiva, entonces sometemos a votación la moción de suspensión solicitada por el Representante Forero. Votando SI, se entiende aceptada esta moción de suspensión; votando NO, se entiende negada.

N°	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth		X
2	Archila Suárez Hugo Alfonso	X	
3	Ávila Morales Camilo Esteban		X
4	Carrascal Rojas María Fernanda		X
5	Chaparro Chaparro Héctor David		X
6	Corzo Álvarez Juan Felipe	X	
7	Cristo Correa Jairo Humberto		X

8	Escaf Tijerino Agmeth José		X
9	Forero Molina Andrés Eduardo	X	
10	Gómez López Germán José		X
11	Londoño Barrera Juan Camilo		X
12	Lopera Monsalve María Eugenia		X
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo		X
15	Pérez Arango Betsy Judith		X
16	Quevedo Herrera Jorge Alexander		X
17	Rozo Anís Germán Rogelio		X
18	Salcedo Guerrero Victor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos		X
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra		X
21	Yepes Caro Gerardo		X
	<b>Votación Total</b>	<b>3</b>	<b>18</b>

Presidente, ha sido negada la moción de suspensión solicitada por el Representante Forero.

**El Presidente:**

Moción de procedimiento solicitada por la Representante Olga Lucía. Tiene la palabra Representante, bienvenida.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente. Yo quiero primero invitar a la Comisión, esto es un proyecto muy importante, el país entero está mirando esta discusión y están esperando que se dé el debate, aquí donde corresponde que es la Comisión Séptima. Mi moción de procedimiento Presidente es que se aclaró, se solicitó por parte de la Representante María Fernanda Carrascal, recusar la decisión que habían tomado ¿por qué? Porque la Mesa Directiva, rechazar ¿por qué? Porque la Mesa Directiva y, se lo digo como Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, donde en trámite de la reforma política nos hicieron también una recusación a todos los miembros de la Cámara y, la Mesa Directiva de acuerdo al artículo 294 de Ley 5ª, rechazó la recusación. Así que, aquí tenemos elementos para asumir la responsabilidad, máxime cuando al leer la recusación y usted compara con los requisitos que establece, no solamente la Ley 5ª, sino su posterior, que es la del 2017; no cumplen con los requisitos. Entonces, yo como Mesa Directiva tengo la potestad y la capacidad de negar la recusación, de rechazar la recusación ¿para qué? Para que continúe el debate, porque efectivamente no cumplen los requisitos. Segundo, no hay las pruebas suficientes para que la recusación tenga cabida. Así que, Presidente, usted tiene la potestad de rechazar la recusación y darle trámite a este debate tan importante que está esperando el país.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Continúa con la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

**Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:**

Secretario, nuevamente, sírvase por favor leer el artículo 294 y el artículo 286 del reglamento y, certifiquele a esta Comisión si hay el cumplimiento de requisitos para poder aceptar las recusaciones. Gracias.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

**Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:**

Gracias Presidente. Yo quiero que me resuelvan el recurso de reposición que acabo de hacer hace unos minutos, porque quiero que usted Presidente, revoque la decisión de aceptar estas recusaciones, amparados en el reglamento, artículo 94 y artículo 286; sírvase señor Secretario por favor a leerle a esta Comisión esos artículos. Gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante María Fernanda Carrascal. A la solicitud de la Representante, señor Secretario sírvase dar respuesta a la solicitud de la Representante María Fernanda.

**El Secretario:**

Gracias señor Presidente. Procedo a dar lectura al artículo 294 de la Ley 5ª del 92. Recusación. Quien tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún congresista, que no se haya comunicado oportunamente a las cámaras legislativas, podrá recusarlo ante ellas poniendo únicamente si se configuran los eventos establecidos en el artículo 286 de la presente ley. En este evento se dará tránsito inmediato del informe a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista de la respectiva Corporación, la cual dispondrá de 3 días hábiles para dar a conocer su conclusión mediante resolución motivada. Me remito entonces al artículo 286. artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, que fue modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019. Nuevo texto, dice: Todos los congresistas deberán declarar los conflictos de intereses que pudieran surgir en el ejercicio de sus funciones. Se entiende como conflicto de interés una situación donde la discusión o votación de un proyecto de ley o acto legislativo o artículo, pueda resultar en un beneficio particular, actual y directo a favor del congresista. Beneficio particular: Aquel que otorga un privilegio o genera ganancias o crea indemnizaciones económicas o elimina obligaciones a favor del congresista de las que no gozan el resto de ciudadanos, modifique normas que afecten investigaciones penales, disciplinarias, fiscales o administrativas, a las que se encuentre formalmente vinculado. Beneficio actual: Aquel que efectivamente se configura en las circunstancias presentes y existentes, al momento en el que el congresista participa de la decisión. Beneficio directo: Aquel que se produzca en forma específica respecto del congresista de su cónyuge, compañero o compañera permanente o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Para todos los efectos se entiende que no hay conflicto de interés en las siguientes circunstancias: Cuando el congresista participe, discuta, vote un proyecto de ley o acto legislativo que otorgue beneficio, cargos de carácter general, es decir, cuando el interés del congresista coincide o se fusione con los intereses de los electores; cuando el beneficio podría o no configurarse por el congresista en el futuro; cuando el congresista participe, discuta o vote artículos de proyectos de ley o acto legislativo de carácter particular, que establezcan sanciones o disminuyan beneficios en el cual el congresista tiene un interés particular actual

y directo, el voto negativo no constituirá conflicto de interés cuando mantiene la normatividad vigente; cuando el congresista participe discuta o vote artículos de proyectos de ley o acto legislativo de carácter particular, que regula un sector económico en el cual el congresista tiene un interés particular actual y directo, siempre y cuando no genere beneficio particular, directo y actual; cuando el congresista participa en la elección de otros servidores públicos mediante voto secreto, se exceptúan los casos en que se presenten inhabilidades referidas al parentesco con los candidatos. Parágrafo 1º. Entiéndase por conflicto de interés moral, aquel que presentan los congresistas cuando por razones de conciencia se quieren apartar de la discusión y votación del proyecto. Parágrafo 2º. Cuando se trate de funciones judiciales, disciplinarias o fiscales de los congresistas, sobre conflicto de interés se aplicará la norma especial que rige para este tipo de investigación. Parágrafo 3º. Igualmente se aplicará el régimen de conflicto de intereses para todos y cada uno de los actores que presenten, discutan o participen de cualquier iniciativa legislativa conforme al artículo 140 de la Ley 5ª de 1995. Presidente, se encuentran leídos los artículos solicitados por la Representante Carrascal.

**El Presidente:**

Siendo así, la respuesta a la Representante Carrascal, recuso la decisión de trámite y, en consecuencias, rechazo la recusación por ausencia de requisitos de procedibilidad establecidos en el artículo 294, 286 y, damos continuidad al debate. Continuamos, moción de procedimiento de la Representante Olga Lucía.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente. Moción de procedimiento, perdóneme Martica, moción de procedimiento. Presidente, recordemos en qué estábamos en la discusión, usted hizo leer el informe con el que termina la ponencia negativa por favor, estábamos ya en la discusión de la ponencia negativa; así que yo lo invito Presidente a que le dé orden al debate y que escuchemos al congresista que radicó ponencia negativa, o no va a hablar el congresista que radicó ponencia negativa, o ya terminó, pero se abrió dos entonces cuál es el tiempo que le va a dar a cada uno y organicemos el debate y, estamos es en la discusión de la ponencia negativa Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Carolina Arbeláez, bienvenida Representante.

**Honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias Presidente. Tengo conocimiento que hay radicada una propuesta, una proposición para suspender el debate, para aplazar, de aplazamiento del debate, aplazamiento del debate que es muy diferente señor Presidente, según el artículo 110. Entonces, yo sí le voy a pedir que por favor ponga a consideración de esta Comisión esa solicitud, porque está radicada en la Mesa Directiva.

El Presidente Tiene la palabra el Representante Germán Rozo, por un minuto Representante.

**Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:**

Presidente mire, yo acabo de radicar una constancia con respecto a la recusación. Lo que le digo es que ese artículo 64 del código de ética que tiene el congresista establece que deberá remitir, yo quiero dejar constancia acá, depende de la decisión que usted tome o la Mesa Directiva o ustedes allá, pero quiero dejar claro y he dejado mi constancia y quiero manifestársela aquí en lo

público, que me la han recibido sobre las 17:21. Entonces, yo termino hasta acá con esta constancia que quiero dejar, porque para mí lo que ha planteado la doctora Carrascal yo no le encuentro asidero, pero es lo que yo considero; respetuosamente yo lo que le digo es, no es que no le voy a decir más porque termino aquí enredando esto, pero dejo esta constancia con la firme intención de que se me tenga en cuenta mi postura frente a esa recusación, de cuál debe ser el trámite y ahí se lo estoy planteando. Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Hugo Archila.

**Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:**

Presidente, por favor que el señor Secretario lea un impedimento que acabo de radicar y sea sometido a votación.

**El Presidente:**

Correcto. Señor Secretario, sometamos a votación en este momento el impedimento presentado en la Mesa Directiva, abra el registro.

**El Secretario:**

Gracias señor Presidente. Entonces, damos lectura al impedimento radicado por el Representante Hugo Alfonso Archila Suárez. Me declaro impedido para participar en la sesión y discusión de la Comisión Séptima en la que se decidirá si remitir las recusaciones a la Ley de Ética y el Estatuto del Congresista, en la que se discutirá sobre las recusaciones radicadas en mi contra conforme al artículo 64 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista. Esa es el impedimento radicado por el Representante Archila, señor Presidente.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Hugo Archila.

**Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:**

Presidente, por favor ordenar al Secretario leer el artículo 64 y, este es radicada a raíz de que hago parte de la Comisión de Ética y no quiero tener ningún inconveniente por favor.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante. Señor Secretario, para dar curso a la votación del impedimento, lea el artículo 64 para dar claridad al señor Representante Hugo Archila.

**El Secretario:**

Con gusto señor Presidente. Artículo 64 de la Ley 1828. Recusaciones. Toda recusación que se presente en las comisiones o en las cámaras, deberá remitirse de inmediato a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista respectiva, el recusante deberá aportar elementos probatorios que soporten la recusación interpuesta, recibida la recusación la Mesa Directiva de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista respectiva, avocará conocimiento en forma inmediata y además de las pruebas que soporten la recusación, podrá ordenar las que considere pertinentes, para resolver sobre la recusación las pruebas deberán apreciarse conjuntamente de acuerdo con las reglas de la sana crítica. La Comisión de Ética y Estatuto del Congresista de la respectiva Corporación, adoptará la conclusión a que haya lugar, profiriendo su Mesa Directiva resolución motivada dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente del recibo en la Comisión. La decisión se remitirá de manera inmediata a la Plenaria o Comisión que corresponda para su cumplimiento. Parágrafo 1°. La recusación procederá siempre y cuando el congresista recusado haya omitido

solicitar que se acepte impedimento por presunto conflicto de intereses en que pudiera estar incurso. Parágrafo 2°. En caso de verificarse el conflicto de intereses y prosperar la recusación, la Mesa Directiva de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista deberá informar de inmediato a la Mesa Directiva de la Corporación correspondiente para que se adopten las medidas a que hubiere lugar, sin perjuicio de la acción ético disciplinaria que oficiosamente se iniciará o de la que corresponde a la rama jurisdiccional o administrativas. Parágrafo 3°. La recusación presentada fuera de los términos del procedimiento legislativo, se rechazará de plano. Presidente, se encuentra cumplida la solicitud del Representante Hugo Archila.

**El Presidente:**

Muy bien, señor Secretario abra la votación. Señores representantes, ya habríamos abierto la votación de impedimentos y, el señor Representante Hugo Archila solicitó para su votación, luego de esto con mucho gusto tendrá usted la palabra. Continúe señor Secretario. Representante Hugo Archila se encuentra afuera, verifiquemos; se encuentra afuera. Continúe señor Secretario.

**El Secretario:**

Procedemos entonces a hacer la votación del impedimento presentado por el Representante Hugo Archila.

N°	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth		X
2	Archila Suárez Hugo Alfonso		
3	Ávila Morales Camilo Esteban		X
4	Carrascal Rojas María Fernanda		X
5	Chaparro Chaparro Héctor David	X	
6	Corzo Álvarez Juan Felipe		X
7	Cristo Correa Jairo Humberto		X
8	Escaf Tijerino Agmeth José		X
9	Forero Molina Andrés Eduardo		X
10	Gómez López Germán José		X
11	Londoño Barrera Juan Camilo		X
12	Lopera Monsalve María Eugenia		X
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo		X
15	Pérez Arango Betsy Judith		X
16	Quevedo Herrera Jorge Alexánder		X
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
19	Vargas Soler Juan Carlos		X

N°	Honorable Representante	Votación	
	Apellidos y nombres	SÍ	NO
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra		X
21	Yepes Caro Gerardo	X	
<b>Votación Total</b>		<b>3</b>	<b>17</b>

Presidente, ha sido negado el impedimento presentado por el Representante Hugo Archila.

**El Presidente:**

Muchas gracias Señor Secretario. Continúe con la votación de la proposición de aplazamiento.

**El Secretario:**

Procedo entonces a leer la proposición de aplazamiento, radicada por los Representantes Betsy Judith López Arango, Juan Felipe Corzo Álvarez y otras firmas. Por medio del presente documento, los Representantes a la Cámara firmantes y, en nuestra calidad de ponentes del proyecto de ley del asunto, nos permitimos solicitar por medio de esta proposición se aplase la discusión y votación del mismo. Lo anterior, por cuanto según lo dispone el artículo 64 y la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Estatuto del Congresista, el cual contempla: Artículo 64, recusaciones. Toda recusación que se presente en las comisiones o en las cámaras deberá remitirse de inmediato a la Comisión Ética y Estatuto del Congresista respectiva, el recusante deberá aportar elementos probatorios que soporten la recusación interpuesta, recibida la recusación la Mesa Directiva de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista respectiva, avocará conocimiento en forma inmediata y, además, de las pruebas que soportan la recusación, podrá ordenar las que considere pertinentes. La Comisión de Ética y Estatuto del Congresista de la respectiva Corporación, adoptará la conclusión a que haya lugar profiriendo su Mesa Directiva resolución motivada dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente del recibo en la Comisión. La decisión se remitirá de manera inmediata a la Plenaria o Comisión que corresponda para su cumplimiento. Como es de su conocimiento en estos momentos cursa una recusación interpuesta por el ciudadano Enrique Gómez Martínez, en la cual nos vincula y no únicamente a nosotros como suscriptores de esta proposición y ponentes del proyecto de ley, sino a los demás miembros de esta célula legislativa. En este orden ideas, consideramos para efectos de tener seguridad y tranquilidad durante el ejercicio de nuestras funciones y deberes congresionales, se aplase la discusión y votación hasta tener una respuesta por de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, ente competente para definir este asunto. Esa es la proposición presentada por representantes mencionados, señor Presidente.

**El Presidente:**

Abra la votación señor Secretario.

**El Secretario:**

Procedemos entonces a votar la proposición radicada por la Representante Betsy Pérez y el Representante Juan Felipe Corzo.

N°	Honorable Representante	Votación	
	Apellidos y nombres	SÍ	NO
1	Alfonso Jurado Martha Lisbeth		X
2	Archila Suárez Hugo Alfonso	X	
3	Ávila Morales Camilo Esteban	X	

4	Carrascal Rojas María Fernanda		X
5	Chaparro Chaparro Héctor David	X	
6	Corzo Álvarez Juan Felipe	X	
7	Cristo Correa Jairo Humberto	X	
8	Escaf Tijerino Agmeth José		X
9	Forero Molina Andrés Eduardo	X	
10	Gómez López Germán José		X
11	Londoño Barrera Juan Camilo	X	
12	Lopera Monsalve María Eugenia		X
13	López Salazar Karen Juliana		X
14	Mondragón Garzón Alfredo		X
15	Pérez Arango Betsy Judith	X	
16	Quevedo Herrera Jorge Alexander	X	
17	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
18	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	X	
19	Vargas Soler Juan Carlos		X
20	Vásquez Ochoa Leider Alexandra		X
21	Yepes Caro Gerardo	X	
<b>Votación Total</b>		<b>12</b>	<b>9</b>

Presidente, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento de la discusión y votación, con doce (12) votos a favor y nueve (9) en contra.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario. Se suspende la sesión, se citará para mañana por secretaría para continuar el proyecto. Anuncio de proyectos, señor Secretario.

**El Secretario:**

IV anuncio de proyectos. Proyecto de ley 339 de 2022 Cámara, proyecto de ley 327 de 2022 Cámara, proyecto de ley 325 de 2022 Cámara, proyecto de ley 144 de 2022 Cámara, proyecto de ley 253 de 2022 Cámara, proyecto de ley 308 de 2022 Cámara, proyecto de ley 259 de 2022 Cámara, proyecto de ley 301 de 2022 Cámara, proyecto de ley 307 de 2022 Cámara, proyecto de ley 317 de 2022 Cámara, proyecto de ley 124 de 2022 Cámara, proyecto de ley 086 de 2022 Cámara, proyecto de ley 059 de 2022 Cámara, proyecto de ley 107 de 2022 Cámara, proyecto de Ley 191 de 2022 Cámara, proyecto de ley 046 de 2022 Cámara, proyecto de ley 080 de 2022 Cámara, proyecto de ley 078 de 2022 Cámara, proyecto de ley 266 de 2022 Cámara, proyecto de ley 252 de 2022 Cámara, proyecto de ley 195 de 2022 Cámara, proyecto de ley 281 de 2022 Cámara y, proyecto de ley 113 de 2022 Cámara. Presidente, han sido anunciados los proyectos.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario. Se levanta la sesión.

**El Secretario:**

Por instrucción de la Presidencia, siendo las 17:59, se levanta la sesión y se citará la próxima por secretaría.

 <b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Llamado a Lista Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO: L.M.C.3-F12 VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
--	--	---

Fecha: Día 18 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: 15:08

Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Llamado a lista	Excusa	No Asistió
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓		
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		15:28	
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓		
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓		
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		15:23	
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		15:15	
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		15:30	
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓		
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓		
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓		
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		15:30	
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓		
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓		
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓		
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		15:20	
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		15:21	
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		15:25	
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓		
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓		
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓		
21 YEPES CARO GERARDO		15:25	

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: Ramiro Mejía B. Elaboró: 1

 <b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Votaciones Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO: L.M.C.3-F12 A VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
---	--	---

Fecha: Día 18 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: 15:25

Asunto: VOTACIÓN IMPEDIMENTO JUAN C. VARGAS Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
Apellidos y Nombres	Si	No
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		✓
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		✓
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		✓
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21 YEPES CARO GERARDO		✓
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>14</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: Ramiro Mejía B. Elaboró: 2

 <b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Votaciones Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO: L.M.C.3-F12 A VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
---	--	---

Fecha: Día 18 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: \_\_\_\_\_

Asunto: VOTACIÓN IMPEDIMENTO REP. JAIRO CRISTO Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
Apellidos y Nombres	Si	No
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		✓
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		✓
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		✓
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21 YEPES CARO GERARDO		✓
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: Ramiro Mejía B. Elaboró: 3

 <b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Votaciones Período Constitucional 2022-2026		CÓDIGO: L.M.C.3-F12 A VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
---	--	---

Fecha: Día 18 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: 15:43

Asunto: VOTACIÓN IMPEDIMENTO REP. HUGO ARCHILA Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
Apellidos y Nombres	Si	No
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		✓
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		✓
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		✓
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21 YEPES CARO GERARDO		✓
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: Ramiro Mejía B. Elaboró: 4

	<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Votaciones Período Constitucional 2022-2026	CÓDIGO L.M.C.3-F12 A VERSIÓN 09-05-2018 PÁGINA 1
---	---	--

Fecha: Día 19 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: 17:26

Asunto: MOCION DE SUSPENSIÓN Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		✓
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8 ESCAF TIERINO AGMETH JOSE		✓
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓	
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21 YEPES CARO GERARDO		✓
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>18</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

*Ricardo Alfonso Albornoz Barreto*  
 Secretario de Comisión Elaboró: 5

	<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Votaciones Período Constitucional 2022-2026	CÓDIGO L.M.C.3-F12 A VERSIÓN 09-05-2018 PÁGINA 1
---	---	--

Fecha: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora Inicio: 17:43

Asunto: IMPEDIMENTO HUGO ARCHILA Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		✓
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		✓
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8 ESCAF TIERINO AGMETH JOSE		✓
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21 YEPES CARO GERARDO	✓	
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>15</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

*Ricardo Alfonso Albornoz Barreto*  
 Secretario de Comisión Elaboró: 6

	<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Votaciones Período Constitucional 2022-2026	CÓDIGO L.M.C.3-F12 A VERSIÓN 09-05-2018 PÁGINA 1
---	---	--

Fecha: Día 18 Mes 04 Año 2023 Hora Inicio: 17:54

Asunto: VOTACIÓN PROPOSICIÓN APEZAMAMIENTO DEL DEBATE Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

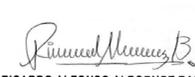
Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✗	✓
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
8 ESCAF TIERINO AGMETH JOSE		✓
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓	
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		✓
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO		✓
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		✓
21 YEPES CARO GERARDO	✓	
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>9</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

*Ricardo Alfonso Albornoz Barreto*  
 Secretario de Comisión Elaboró: 7

  
 AGMETH JOSÉ ESCAF TIERINO  
 Presidente

  
 HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ  
 Vicepresidente

  
 RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO  
 Secretario

CONTENIDO	
Gaceta número 1042 - jueves 10 de agosto de 2023	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	
Acta número 27 de 2023 abril 12 .....	1
Acta número 28 de 2023 abril 18 .....	19